

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18,00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,00 horas del día 14 de abril de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne semipresencial el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos

D. Jorge Eserverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.

D. José M<sup>a</sup> Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M<sup>a</sup> Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Ignacio Magaña Sierra (Grupo Municipal PSOE).

D. Alfonso Gómez Gámez ( Grupo Municipal PSOE).

Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX)

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

Personal técnico que asiste:

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. David Acero Bello, Intendente Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Damos comienzo, si os parece a todos. Buenas tardes a todos y a todas. Muchísimas gracias por asistir. Gracias a las personas que de manera telemática nos acompañan en el Consejo Territorial. Saludos a todos los que estáis en casa. Es un placer poderlos ver a la mayoría de vosotros presencialmente. Parece que vamos recobrando poco a poco la normalidad y también la normalidad en cuanto a la presencialidad de los consejos territoriales, que siempre es de buen agrado poderlos debatir y poderlos tener aquí, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza. Sin más, damos comienzo, Marisa, si te parece, con el orden del día, con el primer punto.

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.**

**Sra. Lou Yago:** Buenas tardes a todos y todas. Punto número uno: aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Alguna objeción? ¿Alguien quiere hacer algún apunte respecto del acta que habéis tenido oportunidad de leer?. Aprobado por unanimidad.

**Sra. Lou Yago:** Aprobado.

**PUNTO SEGUNDO: Informar sobre el Protocolo General de actuación entre el Ayuntamiento y Diputación Provincial para la coordinación de servicios públicos en el ámbito de la provincia de Zaragoza y la realización de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en los barrios rurales 2021-2024 y obras incluidas en el convenio vigente 2017-2021.**

**Sra. Lou Yago:** Punto número dos: informar sobre el Protocolo General de actuación entre el Ayuntamiento y Diputación Provincial para la coordinación de servicios públicos en el ámbito de la provincia de Zaragoza y la realización de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en los barrios rurales 2021-2024 y obras incluidas en el convenio vigente 2017-2021.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, Marisa. Tiene la palabra para el punto dos del orden del día la Concejal de Barrios Rurales, Paloma Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Buenas tardes. En primer lugar, quiero excusar la asistencia de Gonzalo, alcalde de Alfocea; y de Luis, alcalde de Villarrapa. El resto veo que los que no estáis aquí presencialmente estáis conectados a través de Zoom. En primer lugar, tal como ha dicho Javier, pues mostrar mi alegría por recuperar la presencialidad. Desde luego que lo virtual nos ha enseñado y nos ha servido mucho, pero no hay nada como el contacto personal, que ojalá nos dure mucho; no lo sé yo a la marcha que llevamos.

Antes de pasar a dar cuenta del protocolo que se ha firmado, como sabéis, entre la Diputación y el Ayuntamiento, quiero informar de algunos asuntos o actuaciones, aunque posiblemente seguro que me puedo dejar alguno. Se os envió, tal y como quedamos en el anterior Consejo, el estado de las competencias desconcentradas; también los aforos que en condiciones normales tienen distintos equipamientos municipales como bibliotecas, casas de juventud, centros de mayores, ludotecas... bueno, y demás.

Sé que se os han ido facilitando de otros equipamientos municipales a través de Distritos aquello que habéis solicitado. En otro orden de cosas, como sabéis, el plan de mejora paisajística llegará a todos los barrios rurales y se introducirán plantas vivaces y plurianuales que florezcan en primavera, pero que puedan perdurar en temporadas siguientes, unos 15 o 25 metros en cada barrio, en plazas, parques o en pequeños parterres.

En cuanto a la poda, se están realizando actuaciones previa petición y se va a adjudicar el contrato del servicio que, se va a incluir a los barrios rurales en el lote número 2 y cuya nueva distribución y aumento de recursos humanos y materiales va a reducir considerablemente el programa de poda, que actualmente tiene una periodicidad de 9 años; con este nuevo contrato se acortará sustancialmente esa periodicidad.

En cuanto a la conservación de zonas verdes, los barrios rurales están contemplados, como digo, en ese lote que está en licitación, en el lote número 2, que se denomina "Paseos arbolados y Parque del Agua", por supuesto, dentro de la contrata municipal, y los trabajos se han incrementado de forma notable. Sirva como ejemplo el incremento presupuestario para la conservación de estas zonas verdes que aumenta respecto al presupuesto anterior en un 28% con 4,5 millones más al año.

En cuanto a limpieza viaria, además del servicio habitual, se refuerza con un plan de choque de limpieza intensiva compuesto por nueve vehículos de barrido mixto, baldeo mixto, una brigada motorizada de limpieza, un equipo de limpieza de pintadas y otro de desinfección y en total son siete vehículos con 12 operarios.

Una buena noticia para los barrios rurales es el taxi accesible para personas con discapacidad y se incrementa la subvención para los residentes en los barrios rurales hasta los 24 euros como máximo por trayecto; antes eran 12. El coste medio de los trayectos era de unos 9 euros, pero esa cantidad en los barrios rurales se solía superar prácticamente siempre, de ahí esta medida y esa ampliación hasta los 24 euros para el taxi adaptado a los barrios rurales.

En Casetas hemos acometido la ampliación del cementerio, que se encontraba al límite de su capacidad. Se han construido 260 nichos más y 36 columbarios. Se ha reforzado con 14 nuevas expediciones el casetero, ocho expediciones en cada sentido, pasando de 66 a 80, en colaboración con el promotor de Torre Outlet, con el fin de fomentar la movilidad para llegar a este nuevo equipamiento, pero sin perjuicio de los actuales usuarios de esa línea. También se han empezado ya las obras de renovación de la red de saneamiento previas a la peatonalización de la plaza José Lasheras.

En Alfocea se ha renovado el parque infantil...

**Sra. Rouco Laliena:** Más espacio.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Que voy muy deprisa? Vale. En Alfocea se ha renovado el parque infantil y se ha arreglado un socavón que había en la calle Castellar. En San Gregorio, tuvo destrozos importantes en la iluminación con la tormenta Hortensia, además de renovar toda la iluminación, que se estropeó muchísimo debido a esa tormenta, además de arreglarla, se ha mejorado. También se procedió a la reparación de la tubería en la carretera de Logroño, que afectó con un corte de agua importante a

Garrapinillos y Casetas. Se suministraron depósitos de agua entre tanto y cisternas de agua potable y Bomberos asistió en Garrapinillos, que tiene caminos muy diseminados con muchas residencias, además, pues, a las residencias para rellenar sus aljibes. Se ha ejecutado también una obra de mejora en el camino del Galacho de Juslibol, de casi un kilómetro y medio, escarificación y regulación de la plataforma, ya está ejecutada.

En Movera se ha arreglado la Plaza de la Virreina, que tenía una estructura de madera y otros elementos estropeados; se ha rellenado el suelo con zahorra y arena de recebo compactada por medio de Parques y Jardines y se ha acondicionado un solar para aparcamiento junto al colegio Juan Pablo Bonet.

Para evitar el vertido al río de las aguas residuales que discurren por el camino de la Mejana en Monzalbarba, a través de Ecociudad también se va a realizar una mejora de saneamiento.

Otra cuestión que creo que es importante para barrios rurales es que hace unos días presentamos el Aula Virtual de Aprendizaje de la Universidad Popular. Es una experiencia piloto que se enmarca dentro de la apuesta del Ayuntamiento por avanzar en la digitalización de los servicios municipales. Creo que para los vecinos de los barrios rurales va a ser mucho más cómodo porque les va a permitir pues desde allí, desde su barrio y sin moverse, poder acceder a los 19 cursos que, de momento, como digo, como experiencia piloto hemos puesto en marcha: pues bueno, idiomas, fotografía, TIC, psicología y demás cosas.

Sobre el tema de la policía, como sabéis, salió una noticia en Heraldo con un titular totalmente erróneo. Os envié un mensaje a raíz de que salió este titular que, como digo, no tiene nada que ver con la realidad; os envié un mensaje de Patricia Cavero, la Concejal Delegada de la Policía, y de los mandos, de que esta información o ese titular no era correcto. Sobre este tema quedáis convocados a una reunión con la delegada de la Policía y el intendente el próximo martes a las seis de la tarde. Se os enviará la convocatoria. Martes a las seis de la tarde con la delegada de la Policía y con el superintendente. Ellos, mejor que nadie, os podrán resolver las dudas. Enviaremos la convocatoria, yo me imagino, no sé si lo querrán hacer por Zoom o lo haremos aquí. Bueno, os lo comunicaremos. También un poco como vosotros preferáis. ¿Preferís hacerlo...? Vale, pues lo comentaré con Patricia y con Antonio, a ver si ellos pueden hacerlo de forma presencial y os lo comunicamos con la apropiada convocatoria.

Bueno, pues ya, en cuanto al protocolo, en primer lugar y antes de pasar a exponer el protocolo, sí que quiero que conste nuestro agradecimiento a las personas que tanto desde la institución provincial como desde el Ayuntamiento lo han hecho posible. Por supuesto, en primer lugar, al presidente de la Diputación, al señor Sánchez Quero, y al Alcalde de Zaragoza, pero yo, como Ayuntamiento, por supuesto, también quiero agradecer especialmente a Octavio López, al Jefe del Gabinete de Alcaldía, y a Luis Grasa, el asesor de Alcaldía, todo el trabajo que han realizado, junto con los técnicos de la Diputación Provincial, negociando y redactando este documento.

Como sabéis os lo mandamos también, os lo adjuntamos con el orden del día el protocolo, se firmó el día 23 de marzo este protocolo en la Diputación Provincial, un protocolo de actuación entre el Ayuntamiento y la Diputación para la coordinación de

servicios públicos en el ámbito de la provincia de Zaragoza y la realización de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en los barrios rurales. El Alcalde y el Presidente de la Diputación firmaron este protocolo que acabará con la formalización en breve de un nuevo convenio de colaboración en materia de equipamientos e infraestructuras en los barrios rurales y de coordinación de la prestación de servicios para la provincia.

En este acuerdo, la Diputación se compromete a aportar a la ciudad 3 millones de euros anuales entre los años 2021 y 2024 para los barrios rurales y un millón más cada uno de esos años por la prestación de distintos servicios, de los que se beneficiarán el resto de los municipios de Zaragoza. En total, 16 millones de euros en esos cuatro años. El compromiso del Ayuntamiento es ejecutar los proyectos pendientes del convenio que ahora está en vigor, que, como sabéis, tenían un gran desfase económico; el compromiso del Ayuntamiento es asumir el 50% de los sobrecostes y, como también sabéis, algunas obras se salían fuera del plazo de vigencia del actual convenio, que terminaba en junio de este año tras la Addenda de ampliación, y se amplía la vigencia de ese convenio hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que nos va a permitir ejecutar las obras que, como repito, salían fuera del plazo de vigencia y no se podían ejecutar.

Con el otro millón del que hablo que aporta a la Diputación Provincial y que recibirá el Ayuntamiento en esos cuatro años de duración de convenio, el Ayuntamiento se compromete a prestar el servicio de bomberos en todos los municipios de la Comarca Central de Zaragoza, también en la localidad de La Muela; a permitir que se lleven al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza las basuras del proyecto Ecoprovincia; y a hacer posible también que los perros abandonados que recoge la Diputación Provincial por las localidades de Zaragoza sean depositados en el CMPA una vez se hayan ampliado los cheniles actuales.

Este protocolo, como os decía, es el paso previo a la firma del convenio, que se firmará cuando la Diputación Provincial incorpore su remanente de tesorería y habilite la correspondiente partida presupuestaria y estará en vigor, como os decía, hasta el 31 de diciembre del 2024. Este convenio, además, puede ser renovado de forma automática por cuatro años, salvo que alguna de las partes, ojalá no sea así, indique lo contrario.

Como explicó el presidente Sánchez Quero, el nuevo convenio establece un criterio objetivo y transparente de reparto de fondos, es el llamado Plus, que es el que se viene utilizando en la Diputación en sus planes de ayudas para los municipios. Y, como dijo el alcalde de Zaragoza, es un buen convenio tanto por los recursos económicos como por su perdurabilidad, ya que contempla la prórroga automática y será un convenio fundacional, puesto que abre una nueva etapa de colaboración entre ambas instituciones al incluir, además de las obras, la prestación de servicios.

En cuanto a los acuerdos alcanzados que también, como habréis leído, seguro que todo lo que os estoy diciendo os lo sabéis ya porque habéis leído el convenio, no me cabe duda, en los acuerdos alcanzados sobre el convenio en vigor el convenio 2017-2019 y también aparece en el protocolo, como he dicho, se amplía la vigencia hasta finales del 2023, con la finalidad de garantizar la ejecución de las obras.

Esas actuaciones, como sabéis, tenían sobrecostes importantes ya os lo he dicho también que serán asumidos en un 50% por el Ayuntamiento y el otro 50% por la

Diputación de la aportación que hará al nuevo convenio. Es decir, la Diputación, con su aportación al nuevo convenio, financiará las nuevas actuaciones, el 50% de los sobrecostes de las obras del convenio anterior y la prestación por parte del Ayuntamiento de esos servicios que os he dicho, de Bomberos, el CTRUZ y el CMPA. Os comentaba también que el reparto de los tres millones, así han quedado entre el presidente y el alcalde, se hará con el modelo Plus, que consiste en distribuir el 40% mediante un fijo igual para todos los barrios y el 60% restante en función de la población oficialmente empadronada en cada barrio. Este reparto es el que viene haciendo, como sabéis todos lo conocéis, la Diputación Provincial en sus planes de ayuda a los municipios. Yo creo que el espíritu de este convenio se recoge claramente en las palabras textuales que dijo el presidente de la Diputación que tanto el Ayuntamiento como la Diputación comparten la necesidad de colaborar mutuamente en beneficio de todos y cada uno de los vecinos de la provincia de Zaragoza; por eso se ha firmado este documento. Y también lo recogen las palabras del Alcalde, que reconoce que es el mejor acuerdo de colaboración que se ha firmado hasta el momento gracias a la colaboración institucional, que es una de las piezas claves de la actuación del Gobierno de Zaragoza.

Un acuerdo histórico no solo por los recursos económicos que moviliza, sino también por su vocación de perdurabilidad porque, como os digo, contempla una prórroga automática, garantizando así su continuidad. Además, como os decía, también es un convenio fundacional, puesto que inaugura una etapa de colaboración creo que muy importante entre ambas instituciones al incluir esos servicios que prestará el Ayuntamiento a la Diputación Provincial. Y en resumen, es algo en lo que ambos, tanto el presidente como el alcalde, coinciden: es un convenio que es lo fundamental que va dirigido a solucionar los problemas de los vecinos y, en este caso, de los vecinos de los barrios rurales.

Ahora, Marisa. Bueno, os adjuntó también el cuadro de la situación de las obras del convenio vigente 2017-2019. Marisa, si las quieres comentar.

**Sra. Lou Yago:** Sí. En las obras que os hemos pasado, en relación al convenio anterior hemos visto que cambian de situación trece obras, fundamentalmente muchas que estaban pendientes de pasar los documentos contables RC a Contratación para continuar la licitación de las obras, y hay cinco obras actualmente en ejecución. Fundamentalmente, son situaciones de cambio de documentación contable. Y la situación, la que tenéis ahí en el cuadro. Si hay alguna duda, la podemos explicar.

**Sr. Rodrigo Lorente:** De acuerdo. Si les parece, vamos a abordar el punto dos en el orden del día, que va a ser muy cortito en cuanto a las explicaciones y así abrimos un turno de palabra para todos los participantes. Así que Marisa, por favor. Punto dos del orden del día. ¡Ah!, punto 3 del orden del día. Es un punto muy breve. Entonces, si os parece, simplemente explicamos el tema de las subvenciones, ahora todo seguido y abrimos el turno de intervenciones. Flexibilizaremos los tiempos para que podáis intervenir en ambos puntos.

### **PUNTO TERCERO: Subvenciones Juntas Vecinales.**

**Sra. Lou Yago:** De acuerdo. El punto tres son subvenciones en Juntas Vecinales. De las subvenciones, actualmente, la información que tenemos es que hemos tramitado el expediente para tres convocatorias, que es la de asociación de vecinos, entidades ciudadanas y asociaciones de madres y padres de alumnos. Este expediente estaba pendiente de informe de Intervención; se va a informar en breve, según me comenta la jefa del departamento, y abarca asociaciones de vecinos, 34.354 euros; entidades ciudadanas, 71.273 euros; y AMPAS, 13.697 euros, igual que años anteriores.

Las comisiones de festejos las hemos dejado un poquito pendientes por conocer la situación de la pandemia. Como el 9 de mayo parece que el estado de alarma va a tener su fin, en función de la situación y la normativa vigente de permitir más o menos la posibilidad de celebrar actuaciones y festejos, se dará opción a los alcaldes de los barrios, como en la convocatoria anterior, de poder destinar ese dinero a la comisión de festejos o bien a una modificación de créditos para incrementar la partida de gastos o de gastos de carácter inventariable. Entonces, a partir de mayo se decidirá en relación a esta convocatoria.

Y en relación a las asociaciones de vecinos, entidades y AMPAS, como he dicho, vamos bastante más adelantados que otros años. Esperemos que, si el informe de Intervención es favorable, y lo tengamos en esta semana o principios de la semana que viene. Lo llevaremos al próximo Gobierno y ya se publicará en el boletín para que tengamos ya el plazo abierto para presentar las solicitudes antes del verano. Por mi parte, nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Marisa. Yo creo que es importante aclarar también en este punto en cuanto a las subvenciones —y miro también a los portavoces de los diferentes grupos— que, tanto para las subvenciones destinadas en las juntas vecinales como en las juntas de distrito, una vez que finalice la vigencia del estado de alarma el próximo día 9 de mayo, y una vez que la institución competente determine cuáles serán las restricciones, podamos valorar si realmente algunas de ellas, como fue el caso del año pasado, por ejemplo, las comisiones de fiestas, se puede ofrecer la posibilidad de hacer una modificación de crédito que sirva para que la Junta Vecinal o de la propia Junta de Distrito haya esa modificación, como decía, de un capítulo a otro, para que se pueda gestionar esa cantidad económica desde la Alcaldía o desde la Junta de Distrito y, sobre todo, que pueda repercutir esas cantidades económicas.

Yo creo que ahora ya, dicho esto, vamos a abrir un turno de intervenciones con todos los alcaldes y posteriormente con los grupos municipales y podemos tratar ambos puntos del orden del día.

No sé si al final estaba Gonzalo, sobre todo, por empezar por orden alfabético. No está Gonzalo, ¿verdad?, al final ha excusado. De acuerdo. Pues entonces comenzamos por el alcalde de Casetas. Jorge Eseverri tiene la palabra.

**Sr. Eseverri Ariño:** Hola, buenas tardes. Nada, muy brevemente. Agradecer los datos aportados y simplemente felicitar a las dos instituciones que han colaborado en la realización del nuevo protocolo para el futuro convenio Diputación de Zaragoza-Ayuntamiento. Y simplemente, por mi parte, satisfecho ya de tener algo más de materia y simplemente lo único que pido es que, bueno, a partir de ahora ya se empiece a

trabajar en un calendario que establezca ya las fechas para empezar a presentar las obras que vamos a realizar cada barrio y empezar a trabajar cuanto antes. Más que nada, el convenio anterior nos demostró que hubo un retraso muy importante en la organización, en la planificación y para nosotros lo único que queremos es que esto se desarrolle lo más rápido posible porque al fin y al cabo es en beneficio de todos los ciudadanos. Por tanto, cuanto antes empezemos a hacer las propuestas, tengamos esas valoraciones económicas que contemple el Ayuntamiento el realizar los proyectos de una forma u otra, de forma que sean lo más ágiles posible.

Sin más, esperamos a ver qué medidas vamos a tener a partir del 9 de mayo, pero esperamos ansiosos que cada céntimo que tengamos destinado a las Juntas Vecinales, pues bueno, que se invierta cuanto antes, a ver si podemos disfrutarlo; si no es en festejos de alguna manera, aunque sea en material y elementos que sean inventariables. Muchísimas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias a ti, Jorge. Tiene la palabra Mariano, de Garrapinillos.

**Sr. Blasco Lamuela:** Buenas tardes a todos. En primer lugar, agradecerte, Paloma, la concreción que has tenido hoy en la exposición del punto dos hoy. Es algo a tener en cuenta porque, si habéis revisado el acta del consejo anterior, la consejera Navarro de verdad que pocas veces había visto yo dedicar tanto tiempo para decir tan poco, porque vino a leernos todo lo que había venido explicando en los medios de comunicación sobre el nuevo presupuesto municipal. Sin embargo, no concretó nada de cara a barrios rurales, según he visto, de la partida de barro rurales no ha subido absolutamente nada, Zaragoza Cultural sube, pero Zaragoza Cultural en los barrios rurales no interviene.

En fin, a barrios rurales de todo lo que dijo no llegaba prácticamente nada, por no decir nada, salvo las actuaciones normales que tienen que hacer las contratas municipales porque si eso ya se nos niega, sería bastante duro.

Sí, quería decir también que cuando se le preguntó por qué no se incluye una partida de obras menores para barrios rurales, la verdad que no tenía ni idea. Con las explicaciones que dio después, yo creo que hubiese sido más honesto decir: "pues mira, lo desconozco y ya os lo digo más adelante" porque claro, empezó a divagar que si Parques, que si Infraestructuras, que... pero vamos, que esas son las partidas de las contratas normales.

Creo que alguien debería explicarle para qué sirve la partida de obras menores en barrios rurales, que realiza una función importante para cosas que, como ya dije, no cubren los presupuestos generales ni las contratas municipales y que son cosas puntuales, urgentes de resolver y que no se pueden hacer porque no contamos con esa partida específica. O sea que yo creo que sería importante que constase esa partida y que a la consejera se le explicase en qué consiste.

Luego, yendo al convenio DPZ, me gustaría que hubieseis explicado un poco qué criterios o qué pensáis hacer con ese convenio el equipo de gobierno. Yo creo que hubiera estado bien porque el protocolo digamos que ya nos lo habéis mandado, lo hemos leído, pero nos dice poco más. Sí, a mí me gustaría saber cuáles son los sobrecostes que hay del convenio actual. Según has comentado, hay 3 millones de DPZ para este año, para el 2021. Los sobrecostes supongo que no son 6 millones de euros lo

que hay de un convenio a otro, con lo cual, si el 50% lo pone DPZ, el 50% lo pone Ayuntamiento, ¿qué ponen, 3 millones DPZ, 3 millones Ayuntamiento? ¿Con ese remanente que, según los números que yo he manejado, que pueden estar equivocados sería de unos dos millones de euros, se ha pensado lo que se va a hacer con él? ¿Se va a repartir entre los barrios? Pues a lo mejor para cubrir esa partida que no cubre la partida de obras menores. Yo creo que sería algo a tener en cuenta, porque con las bajas y demás yo creo que andará, rondará por ahí, por los números que habéis pasado, porque los sobrecostes con lo que hay eran en torno a 4.600.000 euros aproximadamente, con lo cual, hasta seis, más las bajas que se puedan producir que habitualmente se producen, pues yo he calculado que puede estar en torno a esos dos millones de euros. ¿Qué se va a hacer con ese importe, con esa parte? Porque se supone que, si DPZ pone tres, el ayuntamiento piensa poner tres. Entonces, en principio, para esos dos puntos, yo creo que está bien.

Yo creo que se deberían haber aumentado igualmente las subvenciones a asociaciones y demás porque, aunque no hayan hecho actividades, sí que se han volcado con el COVID la mayoría de ellas, con lo cual tampoco es mucho lo que manejan en subvenciones, o sea, que tampoco les podemos pedir por lo menos en los barrios rurales, tampoco les podemos pedir que hagan maravillas porque las mayores partidas andan entre 600 y 900 euros, o sea, que tampoco es que sirva para hacer maravillas en barrios rurales; salvo las que mueven más, que pueden llegar a los 1.500 euros aproximadamente, tampoco es para hacer maravillas. Entonces yo creo que sí que, siendo que son las que mueven el tejido social, se les debería apoyar bien, que igual son las partidas que decía la señora Navarro que son gastos innecesarios, no lo sé. Como no lo explicó qué eran los gastos innecesarios, yo creo que debería decirlo. A mí me gustaría también, si puede ser o lo dejamos para más adelante, la partida de rurales, de RUR del año pasado en qué se gastó. ¿Cuáles fueron las partidas y quiénes fueron los beneficiarios de esa partida que está en torno a los 500.000 euros? Tengo que decir también que en Garrapinillos se sigue sin parchear después de cuatro meses...

**Sr. Rodrigo Lorente:** Mariano, si quieres, cuando entremos en el punto del orden de ruegos y preguntas, podemos abordar todo este tema. Comentamos los puntos dos y tres del orden del día y os damos luego un turno de palabra para el resto de los temas.

**Sr. Blasco Lamuela:** No hay inconveniente. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Turno de palabra para Miguel Ángel Velilla. Adelante.

**Sr. Velilla Castan:** Buenas tardes a todas las personas que estáis aquí presentes y también a los que de forma telemática. Bueno, el orden del día de hoy está claro, es el protocolo que se ha firmado entre convenio de la Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza. La Diputación Provincial de Zaragoza, exacto. Entonces yo simple, ya se ha firmado el protocolo, es el paso inicial. Tenemos que estar todos ya bastante contentos con que esta va a empezar a funcionar. Tengo que agradecer a todos mis compañeros alcalde también por el impulso que se ha realizado, al equipo de gobierno y, cómo no, también a dos instituciones que han sido capaces de entenderse y de empezar a funcionar. Agradezco al presidente de la Diputación Provincial, Sánchez Quero, y al alcalde de Zaragoza, don Jorge Azcón también; a los dos, tanto a ellos como a sus equipos. Y poca cosa más porque el orden del día está muy claro. Lo que queremos los alcaldes es que haya obras y que se ejecuten lo antes posible. Entonces,

agradecer a todos a todos, no voy a dejar a nadie por la firma del protocolo y a ver si entre todos podemos empezar a funcionar. Gracias a todos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Miguel Ángel. Tiene la palabra José Mari, de La Cartuja.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Bueno, pues es un gusto vernos la cara y mirarnos a los ojos y estar aquí de forma presencial porque realmente todos estos consejos y reuniones telemáticas muchas veces inducen también a lo mejor a engañar el ambiente y parece que se genera algo de hostilidad cuando realmente, bueno, si nos miramos a la cara y hablamos, seguramente no es así.

Yo también quería agradecer, desde luego, y felicitarnos a todos y a todas por la firma del protocolo y del convenio, que espero que se firme pronto porque al final es una buena noticia para los barrios rurales y que, desde luego, nos va a beneficiar. Sí que quería decir también que desde mi punto de vista, preguntar no es faltar y a lo mejor muchas veces preguntamos porque carecemos de información o nos falta mucha información y entonces el imaginario empieza a pensar y podemos ver cosas que realmente no son.

Pero igual que hoy Paloma nos ha explicado muy bien todas esas actuaciones e intervenciones y esos proyectos a futuro que tenemos o inmediatos en los barrios rurales, pues si esto se repitiera más a menudo, pues, desde luego, yo creo que ganaríamos todos en confianza y en información, en conocimiento de cómo afecta a nuestros barrios rurales.

A Javier sí que comentarte que en el Consejo anterior, de verdad, eché en falta que nos explicaras tú de viva voz el presupuesto de Participación Ciudadana y de Barrios Rurales, más que nada para poder haberlo debatido, para haber podido aportar y para haber podido saber el motivo por el cual había decidido destinar unas partidas específicas a los barrios rurales y no otras, y poderlo haber tratado, que yo, tal y como dije en el Consejo anterior, no vi la posibilidad y cuando me di cuenta, ese punto del orden del día pasó como de refilón y no pudimos aportar absolutamente nada.

Respecto a las tablas y datos que nos habéis ido pasando a lo largo de los años con el convenio DPZ-Ayuntamiento, yo os digo, de verdad, no me aclaro. Se lo dije igual en un correo que envié a Rurales, pero ya no sé ni dónde estamos. Sinceramente, ha habido tantas modificaciones, han cambiado de nombre las obras, han sido proyectos, unas se han quitado, otras no... Tenemos algunas tablas que nos han dicho que esta es la última lista, otras han hablado de propuesta de modificación del convenio, otras se llamaban redacción de proyecto y otras de ejecución. Y al final yo, sinceramente, no sé exactamente qué es lo que se ha hecho, qué es lo que no se ha hecho y ni siquiera qué es lo que se va a hacer. Entonces lo mismo, en algunas de las tablas que tenemos, en alguna de las tablas que hemos recibido, pone que hay una adjudicación y una licitación que no se corresponde; por lo menos, en lo que corresponde a la Cartuja, hay algunas que la adjudicación y la licitación no están bien, no son correctas. Por eso yo el día 23 de marzo, creo, envié un correo a Rurales solicitando un listado completo de todas las obras del convenio DPZ-Ayuntamiento en vigor; el estado de cada una de ellas, si están ejecutadas y cuánto han costado; qué partida inicial tenían prevista y por cuánto se han adjudicado; cuántos proyectos se han redactado desde junio de 2019, que fue cuando entró el nuevo equipo de gobierno, y cuántos había redactados hasta la fecha, para

saber también un poco cuál ha sido la labor del equipo de gobierno; qué obras restan por ejecutar; qué va a ocurrir con los remanentes en cada barrio ,si es que los hay, un informe de la cantidad que aumenta el presupuesto en cada barrio respecto a la partida inicial que teníamos, información respecto a cómo se va a compensar a los barrios rurales, que se han realizado obras donde no hay un desfase, donde no hay una complementación, no sé muy bien cómo se va a gestionar ese tema, criterio de reparto, también nos interesa mucho, yo no sé si lo tendremos que hablar una vez que se firme el convenio, lo tenemos que hablar en el protocolo qué criterio de reparto tiene el equipo de gobierno de cara al nuevo convenio.

Saber también si en el año 2023 o hasta el 2023 se van a realizar nuevas obras o se van a priorizar las que todavía no se han realizado. Y bueno, tenemos un convenio, como habéis dicho, que se había firmado por 16 millones de euros; 12 millones de euros corresponden a los barrios rurales y cuatro millones de euros van a corresponder, en este caso, por el servicio de Bomberos que se presta a la Diputación Provincial de Zaragoza. Como dice el protocolo y dice el convenio, se puede destinar dinero del convenio DPZ-Ayuntamiento a servicios, entonces, en este caso se han destinado cuatro millones de euros para Bomberos y quería preguntar si tenéis pensado destinar algo de este convenio o del futuro convenio, si se firma, bueno, faltan cuatro años, pero de este convenio próximo, para el Centro de Protección Animal. Igual que ahora, en estos momentos se destinan cuatro millones a Bomberos, si hay previsto destinar algo para estos equipamientos que se van a construir.

Yo, Paloma, no sé; yo leía el otro día en prensa que la DPZ tiene previsto o tiene pensado construir un nuevo centro de tratamiento de residuos. Eso también habría que a lo mejor valorar o estamos hablando aquí, a lo mejor de esa buena sintonía y de esa colaboración entre el Ayuntamiento y luego, por otro lado, sabiendo la problemática que hay con la tasa de lo que tienen que pagar por tonelada más otras circunstancias, al final la DPZ tiene pensado construir otro nuevo centro de tratamiento de residuos. ¿Qué pasará entonces con el convenio DPZ-Ayuntamiento?.

Yo creo que ahí se corre un poco de peligro. Yo tampoco, como ha dicho Mariano, tampoco sé exactamente cuánto aporta el Ayuntamiento y cuánto aporta la DPZ, la verdad es que me pierdo. De esos dos millones y medio que aparentemente, de esos 5 millones que había de desfase, que yo, por cierto, Mariano, yo he calculado y a mí no me salen 4, me salen 6, me sale todavía más, pero bueno, a ver quién de los dos acierta, esos 2,5 o 3 millones los aporta la DPZ, pero están incluidos dentro de esos 12 millones ya, están dentro de los 12 millones, no es algo que vaya fuera. Entonces pues la verdad, no me entero. Igual me lo tenéis que explicar de otra manera, pero bueno, no me entero. Vale, y luego pues bueno, lo que hablábamos.

Has explicado lo del contrato número 2 de Parques y Jardines, pero yo he hablado esta mañana con alguna persona y tengo alguna duda respecto también a por qué ha salido este lote número 2 de Parques y Jardines y se queda barrios rurales; entiendo que será por un motivo justificado y de operabilidad, que seguramente saldremos beneficiados, pero como desconocemos el motivo... Pero luego, por otro lado también, han salido de la contrata de la ciudad la limpieza de edificios públicos. Entonces si... Bueno, no lo sé, igual me equivoco. Vale, Paloma, me dices que no, pero los trabajadores y trabajadoras de limpieza de los centros públicos, que algunos estaban con Ferrovial, ahora me parece que van con otra empresa y nos han comunicado que cambia la contrata, que los

subrogan y que la limpieza de barrios rurales se queda exclusiva para barrios rurales y que sale de la ciudad. No sé si será cierto o no será cierto. De momento, no digo nada más y me reservo para ruegos y preguntas.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, José María. Tiene la palabra ahora Cristina, del barrio de Montañana. Cristina.

**Sra. Vargas Parra:** Hola, buenas tardes a todos. También quiero empezar agradeciendo por fin la firma del protocolo del convenio. Tenemos muchas ganas —por mi parte, por lo menos—, ya que hacer este convenio se consiguen hacer para los barrios infraestructuras grandes y necesarias para todos. También, por otro lado, quiero decir que estoy cansada de escuchar... "Queremos una zona verde, por ejemplo, en Montañana", "Nada, métela al convenio". "Oye, tengo un camino asfaltado que necesita mucho parcheado", "Al convenio". Entonces llega un punto en que el convenio no será para infraestructuras, como fue el origen del convenio porque en realidad, porque si no fuera por esto, no tendríamos ni por lo menos, por mi parte, biblioteca ni que aún no la tenemos, pero bueno, en el futuro próximo espero tenerla, ni centro de mayores ni centro cívico.

Entonces llega a un punto que si empezamos a intentar meter cosas que son del Ayuntamiento con el convenio, al final solamente tenemos el convenio. Entonces sí que estoy cansada un poco de eso. También me gustaría sumarme a mis compañeros en que necesitaríamos cuanto antes pues, a ver, un nuevo consejo para empezar a hablar ya del nuevo convenio, para que no pase como hasta ahora, que sabemos lo lento que van todos los temas administrativos, burocráticos o lo que sea; y saber reparto de criterios cuanto antes y empezar a valorar nuevas obras.

En cuanto a plazos, también me gustaría una tabla nueva con plazos tanto del anterior convenio que está acabando como del nuevo; porque yo tengo, por ejemplo, en Montañana, RC contabilizado, sí, de la biblioteca; pliegos obra, pero con pliegos nos podemos pegar tres meses, seis, siete... Entonces eso es importante también, ya que llevamos con esto ni lo sé. Nada más, quiero pasar, quiero ser breve. Lo demás lo han dicho mis compañeros, me sumo y paso la palabra. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias a ti, Cristina. Tiene el turno de palabra Abel, de Monzalbarba.

**Sr. Anadón Cortes:** Hola, muy buenas tardes.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Buenas tardes, Abel.

**Sr. Anadón Cortes:** Primero felicitar tanto a la DPZ como al Ayuntamiento de Zaragoza por el trabajo realizado en la previa firma al convenio que tenemos que realizar. Y lo que pido, sobre todo, es la mayor agilidad posible en la firma de ese convenio para hacer las obras que conllevan al mismo y que sea lo antes posible. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, Abel. Tiene la palabra Esperanza, de Movera.

**Sra. Calvano Gaudés:** Hola, buenas tardes. En primer lugar, agradecer la firma del protocolo del convenio, que es muy importante para los barrios rurales. Y, una vez dicho

esto, la verdad es que sí, la pregunta es que es un poco de todo lo que han ido diciendo todos los compañeros a lo largo de estas intervenciones: distribución de criterios; cuándo vamos a tener ya casi, casi el poder decir las obras que necesitamos o de qué manera; qué va a pasar con las obras que tenemos pendientes... Un poco todas esas preguntas que sí, nos habéis leído y hemos podido tener el convenio para leerlo, este protocolo, pero, lógicamente, no estamos viendo qué va a pasar con nuestras obras que tenemos pendientes del anterior; de qué manera podremos empezar a comenzar a hablar con el nuevo... Entonces un poco todo. Preguntar también por las partidas, esa que estábamos hablando antes que comentaba Mariano... Un poco todas estas preguntas que tenemos todos que es que es volverme a repetir en lo que han dicho por parte de uno y otro. Entonces lo voy a dejar, que pasen mis compañeros, a ver si ellos quieren comentar alguna cosa más. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Esperanza. Tiene la palabra Mamen López, de Peñaflor.

**Sra. López Miguel:** Buenas tardes. Bueno, hay que ser agradecidos, aunque solo sea por ser educada, ¿verdad?. Pero solamente poner una fecha; si este convenio se firma el 26 de mayo, habrán pasado dos años con todos los proyectos que se podían paralizar, paralizados. Evidentemente, cuando se da un paso adelante tan importante como por fin llegar a ese acuerdo para poder empezar a ejecutar proyectos que estaban paralizados, es algo que, cuando menos, es lo que tiene que hacer la administración.

Ha sido un poco duro porque encima en este trayecto, como bien ha dicho José Mari, pues, por ejemplo, hubo proyectos de Peñaflor que se cayeron, se cayeron dos y ha costado mucho esfuerzo el volver a que estuvieran en este listado. Hay muchas dudas sobre cómo se ha aplicado al final realmente, qué criterios a la hora de hacer los sobrecostes. Si se hace, no es para mí; vuelvo a decir, estos proyectos, evidentemente, son para las familias de Peñaflor y para el barrio, o sea, lo tengo muy claro. Por eso precisamente duele mucho cuando hay niños y familias por medio.

Duda concreta: ¿el 40/60% se aplica una vez acabados los proyectos del 2021-2023 o se aplica en todo momento el 40-60%? ¿Ese 40/60% en qué partida económica exactamente se va a aplicar?.

Por otro lado, yo es que veo que todos los convenios, a ver, está por ley que son cada 4 años, no es algo nuevo, el anterior era cuatro más las prórrogas. También eran tres millones y también había una partida económica por prestación de servicios del Ayuntamiento a la DPZ. Entonces, quiero decir, pongo en valor que se haya podido firmar, pongo en valor que por fin parece ser que los vamos a hacer, pero dos años ha costado mucho ponerse de acuerdo, ¿vale?.

Y por otro lado, ¿cuánto se va a aumentar, además del millón que está reservado en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento para complemento del convenio de DPZ en barrios rurales? Porque con el millón, además, lo dijo que lo iban a aumentar, que se modificaría esa partida. ¿Cuánto se va a modificar? Porque al final resulta que en uno de los impedimentos era que el Ayuntamiento no quería poner dinero o no estaba dispuesto a poner dinero porque se excedía del coste en los proyectos y al final, pues tal y como ha dicho Mariano, si la DPZ tiene que poner tres millones más para esos complementos, pues el Ayuntamiento también; entonces, eso sí que me parece interesante aclararlo.

Los remanentes también sería interesante aclararlo. Solicito información, como han hecho mis compañeros y compañeras antes, el saber realmente dónde ha ido y qué plazos estamos jugando.

Sobre las asociaciones, también estoy de acuerdo con lo que han comentado, las asociaciones también han llevado un peso importante, incluso la comisión de fiestas. Quiero decir, la comisión de fiestas no solamente contrata una charanga, la comisión de fiestas es fiestas todo el año y si no, está ahí para hacer otro tipo de actividades. Me parece importante mantener ese aporte económico porque es que estamos hablando perdonad de ridículas las partidas. Y hay veces que se mira más una factura de 300 euros que una de 300.000 o de tres millones. Entonces creo que la manera de mantener los barrios rurales realmente es con estas pequeñas partidas, no mirarlo tanto y acelerar un poquito más. Y como se me ha pasado el tiempo, supongo que habrá una segunda ronda. Pues si se me ha pasado algo, ya seguiremos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Mamen, hemos flexibilizado el tiempo al haber unido los dos puntos. Si quieres comentar algo más respecto a esos puntos, luego abriremos otra ronda en el turno de ruegos y preguntas. No hay ningún problema. Si querías comentar algo más, Mamen, respecto al convenio, los puntos que hemos tratado... Ahora habrá otro turno de intervención en ruegos y preguntas, sin ningún problema. Como quieras, Mamen, perfecto. Pues tiene la palabra José Antonio, de San Gregorio.

**Sr. Hernández Romeo:** Buenas tardes a todos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Buenas tardes.

**Sr. Hernández Romeo:** Sencillamente mostrar mi satisfacción del mismo modo que lo han hecho el resto de los compañeros y compañeras de este nuevo convenio que se ha llegado a firmar.

Solo nos queda una cuestión: que durante esta legislatura se terminen todas las obras de los 14 barrios rurales y que hay que poner los medios técnicos necesarios para ejecutarlos.

En cuanto a lo demás, si me lo permitís, porque es que tengo un pequeño compromiso, que sirva casi de despedida, quiero agradecer sinceramente... Como sabéis, hemos sufrido todos los barrios la Filomena y San Gregorio, a más a más, hemos tenido la Hortensia; entonces ha habido verdaderos desastres. Entonces, lo que sí que quiero hacer es agradecer especialmente la intervención y el apoyo y atención de los bomberos, de Policía Local y del resto de servicios que presta el Ayuntamiento, del mismo modo que al consejero y a la delegada de Barrios Rurales y al delegado de Bomberos. Yo ya no voy a decir nada más. Me despido. Si puedo aguantar aquí, aguantaré todo el consejo, pero si no, que sirva esto de despedida. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** La verdad es que gracias, José Antonio, ya no sabemos qué más nos queda. Después de la pandemia, las nevadas... En fin. Turno de palabra para Erika, de San Juan. Erika, adelante.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** Hola. Lo primero, gracias por concertar este consejo. Me alegra mucho vernos a todos de una manera presencial-online después de este año

complicado. Y, bueno, yo voy a dar las gracias a nosotros mismos y la enhorabuena porque después de un año con nuestros recursos en barrios rurales hemos salido adelante y creo que podemos decir que con éxito y airosos de esta situación tan complicada.

Pero, aparte de hacer un análisis, más allá de quedarnos con lo positivo, me gustaría hacer una reflexión de que a mí este año me ha servido para ver o poner encima de la mesa recursos y carencias como barrio rural y como Junta Vecinal, ya sea falta de iniciativa o falta de competencia en algunas situaciones y que eso retrasaba temas vitales.

También me he dado cuenta de que hay no un vacío, sino una falta de colaboración con el sistema sanitario, No sé cómo se podría establecer un vínculo, una colaboración porque creo que hemos sido esenciales, por lo menos hablo en el barrio de San Juan, la Junta Vecinal y los vecinos en el tema del centro de salud.

Y luego ya quería hablar de dos o tres puntos que creo que ya se han tratado. En cuanto a la información que muchas veces nos.. bueno, los medios, pues bueno, son como son, son rápidos y a veces es inevitable, pero sí a lo mejor un mero e-mail con esa información tan detallista que acabas de dar y tan concreta nos vendría bien. Yo hablo personalmente, ya no por mí, por conocer, sino porque muchas veces los vecinos se enteran antes que la propia Junta Vecinal o la presidenta, que no sabe muy bien cómo responder.

Otro punto, que creo que ha dicho José María, era priorizar las obras; cuáles van a ser, si van a ser las pendientes o las nuevas. Yo también querría hacer aquí un inciso en el que tendríamos que tener también en cuenta aquellas obras que son en espacios comunes que, afortunadamente, esta situación nos permite actuar ahora mismo en espacios comunes que no se van a utilizar. Entonces tenemos un margen de tiempo que podríamos actuar y cuando se vayan a utilizar, los tenemos adecuadamente.

Y nada, y únicamente en el convenio, pues bueno, los tiempos, el calendario y más o menos un poco la estimación en presupuesto para poder trabajar en obras nuevas y que participe el barrio en aquellos proyectos que crean interesantes. Por lo demás, gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Erika. Tiene la palabra para finalizar José María Latorre, de Venta del Olivar.

**Sr. Latorre Laborda:** Sí, hola. Buenas tardes a todos. Un abrazo para todos. Me alegro de veros y de expresar, pues bueno, la buena actitud para el nuevo convenio y después de la firma, al día siguiente lo único que pediría es que todos nos pongamos a trabajar, se hagan los repartos proporcionales que convengan o que nos interesen a cada uno lo antes posible. Y se empiece a trabajar desde el minuto cero para llegar a conseguir todo lo que deseamos en los barrios, cada uno con un proyecto de una calle, de una farola... Todo lo que sea conveniente. O sea, hay que trabajar, trabajar, trabajar y trabajar desde el minuto cero y no poner ninguna traba a las ruedas del carro, que todos tenemos que mover de hoy en adelante. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, José Mari. Ahora sí que para finalizar la ronda del turno de alcaldes, Miguel Ángel, de Torrecilla.

**Sr. Rabinal Franco:** Hola, buenas tardes. Para ser breve, agradeceré la firma del protocolo del convenio y, sobre todo, a ver si se hace en plazo la terminación del anterior convenio y el futuro, que no se alargue en el tiempo y no haya prórrogas. Simplemente eso. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, Miguel Ángel. Tiene la palabra de los grupos políticos Carmen Rouco, portavoz de Vox.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí. Se me ha ido el vídeo, pero supongo que me oís, ¿verdad?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perfectamente, Carmen.

**Sra. Rouco Laliena:** Vale, pues suficiente. No sé por qué se ha ido el vídeo. Bueno, pues este convenio es el convenio deseado. Desde que estoy en esta Corporación, siempre hemos estado hablando del nuevo convenio y de como no se han podido terminar las obras del anterior convenio por no haber llevado bien los plazos. Esperemos que esto no vuelva a suceder porque no hacer las obras de un convenio tan importante en los barrios rurales por no estar en los plazos que se precisan para llevarlas a cabo pues a mí me ha parecido bastante grave.

Estoy con todos los alcaldes de barrio en que lo importante es terminar las obras del anterior y empezar con las nuevas, pero sí con la agilidad y tener claro qué obras son.

Por otro lado, me ha parecido que estaba bien, desde mi punto de vista, que dentro de este protocolo estén las infraestructuras y obras de equipos como la coordinación de servicios públicos.

A mi punto de vista me ha parecido importante introducir este nuevo punto. Lo de policías de barrio, que me parecía importante, ya ha dicho Paloma que nos citarán para el martes que viene Patricia y el superintendente, y voy a dejar paso a los principales, que sois vosotros, los alcaldes de barrio. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Carmen. Pues turno ahora para el grupo de Podemos. Amparo.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Expresar también la satisfacción por que tengamos este protocolo. Y la primera pregunta sería: ¿para cuándo exactamente se va a firmar el nuevo convenio? Porque, si bien es cierto que estamos de enhorabuena por que esto se lleve a cabo, se incremente el presupuesto, se alargue y se pueda prorrogar después de cuatro años y se incorporen todas las obras pendientes, lo cierto es que, como se ha señalado aquí, pues llevamos ya dos años de demora. Hemos tenido oportunidad de ir a algunos barrios como Peñaflores o como a Movera para ver en qué grado de ejecución se están realizando las obras. Y sí es verdad, como aquí se ha señalado, que hemos tenido muchas tablas y muchos datos y hay como un volumen grande de imprecisiones que todavía no nos queda claro exactamente cuáles son los grados de ejecución y en qué situación se encuentran las obras. Por tanto, para poder finalizar todas estas obras pendientes, sí que agradeceríamos un cuadro más claro, tal como ha expresado José María Lasaosa, que lo ha solicitado, en donde se vea un plano completo de los tiempos y las ejecuciones.



Queríamos hacer alguna otra consideración, con el tema, por ejemplo, de la policía de barrios rurales, pero se nos citará también a los grupos políticos a esa reunión, entiendo, con lo cual ya trataremos ese tema allí; aparte, los grupos políticos tenemos también otras vías de intervención.

Y únicamente expresar también, bueno, lo expresaríamos en otro lugar, pero los tres protocolos que estaban en el convenio anterior para el CTRUZ, la extinción de incendios y tal, agradeceríamos también si se nos pueden facilitar porque, revisando toda la documentación que tenemos con el convenio anterior, no lo teníamos disponible, simplemente lo solicito.

Y nada más, expresar que, desde luego, se tienen que llevar a cabo todas estas obras y lo más importante es, por tanto, tener un calendario de ejecución claro y diáfano para poder ponerse a trabajar todo el mundo en ello. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Amparo. Tiene la palabra Luisa, de Zaragoza en Común.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, buenas tardes a todos y todas. La verdad es que es un placer veros presencialmente a casi todos y de verdad que espero que el 9 de mayo sea un momento para poder reiniciar o retomar toda esa parte que se nos ha quedado un poco semipresencial.

Bueno, en cuanto a lo que sería el punto concreto de la firma del protocolo y, evidentemente, que todavía no sabemos cuándo será la firma del nuevo convenio, yo lo primero que tengo que decir, porque nos habéis oído como formación en los anteriores Consejos Territoriales, es que, evidentemente, todos los mandatos ha habido firmas de convenios interinstitucionales, bien sea con Diputación Provincial, bien sea con el Ayuntamiento, bien sea con otras entidades territoriales. Con lo cual, evidentemente, nosotros estamos a favor de que se firmen esos convenios, lógicamente, pero, evidentemente, en este Salón de Plenos se ha expresado que hemos estado prácticamente dos años en los que hemos tenido una inercia que no ha permitido avanzar.

No voy a reiterar en todo lo que se ha planteado con relación a criterios, el 40/60, el tema del seguimiento, la posibilidad de que desde las alcaldías y los alcaldes tengan la información de primera mano, pero sí que voy a insistir en algo que me parece fundamental y que hemos remarcado: el Consejo Territorial de Alcaldes es un órgano de participación y de consulta. Lo lógico hubiera sido que, antes de firmar este protocolo, este órgano hubiera tenido la información detallada y de primera mano de cuáles son los extremos que se van a llevar a esa negociación que todavía se tiene que rubricar. Por lo tanto, desde aquí, y creo que ha habido personas que me han antecedido en la palabra, se ha planteado que, efectivamente, hay demanda de información y esa información se puede dar vía anticipada a través de informes o se puede dar a través de los consejos territoriales, como nos habéis oído más de una vez, en un plano de horizontalidad y, por lo tanto, creemos que aunque el reglamento estipula que los órganos como el Consejo Territorial se reúnan ordinariamente cada tres meses, en extremos tan importantes, y ya lo dije en la anterior sesión, como puede ser la firma de un presupuesto que afecta directamente a los barrios rurales, que además, como bien hubieran dicho personas que me han precedido, en este momento de pandemia han demostrado estar allí y responder con los medios que han tenido de primera mano, pues, lógicamente, creemos

que la firma de un convenio de este tipo y en el que creo que ha habido bastantes dudas que se han sembrado, pero no dudas de mala fe, sino dudas porque se necesita la información, pues yo ya plantearía la fecha de un siguiente consejo porque, si el Gobierno tiene a bien decirnos en la respuesta que nos vaya a dar si la fecha va a ser mayo, si la fecha va a ser en junio, creemos que sería de obligado cumplimiento que hubiera una convocatoria ordinaria donde dar información cumplida y donde se respondieran todas estas dudas.

Y por último, evidentemente, los convenios son importantes, pero nosotros, como oposición en este caso, creemos que tenemos una función de control al gobierno y vamos a estar muy vigilantes en el seguimiento del cumplimiento de esos acuerdos, de esas dotaciones económicas y de esas obras; no porque tengamos especial afán, sino porque es algo que tenemos que hacer y, sobre todo, por lo que se ha dicho aquí anteriormente, que son obras y dinero público que tienen que ir destinados a los vecinos y vecinas. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, Luisa. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, buenas tardes. Creo que se ha conectado mi compañero Ignacio Magaña. Entonces yo le preguntaría a la mesa si puede intervenir y dejar sin efecto la delegación de palabra, la delegación de intervención. En cualquier caso, mientras se conecta y pone la imagen, diez segundos para decir lo que ha dicho Cristina, la alcaldesa de Montañana. Me parece una cuestión muy importante, crucial: los barrios rurales son barrios de la ciudad y tienen que ser tratados como cualquier otro barrio. No se puede aceptar que las intervenciones que se hagan de reformas, de mejoras y demás sean exclusivamente con cargo al convenio porque eso significaría que, ¿el día que no haya convenio, el Ayuntamiento de Zaragoza no va a hacer ninguna intervención? Es decir, creo que esos son programas específicos por las peculiaridades que los barrios reales tienen y por eso la Diputación Provincial firma esos convenios, pero evidentemente, las pequeñas inversiones —incluso, como decía Mariano Blasco, alcalde de Garrapinillos—, ese pequeño dinero de gastos debería proveerlo el Ayuntamiento porque si no, ¿qué sentido tienen esas juntas vecinales y esos alcaldes de barrios rurales? Y dicho esto, si mi compañero Nacho Magaña se enchufa, yo ya me desconecto. Es que no sé si está y me ve o no me ve. Nacho, manifiéstate.

**Sr. Magaña Sierra:** No, no, sigue, sigue. Sigue, Alfonso, sigue.

**Sr. Gómez Gámez:** No, no, si yo ya he dicho lo que tenía que decir. Te lo paso, venga.

**Sr. Magaña Sierra:** No, no, pues ya está, ya. Ya está, ya, no te preocupes, que me he conectado un poco por... Que no podía conectarme antes y me he conectado un poco por seguir la reunión. Pero vamos, sigue, sigue tú, sigue.

**Sr. Gómez Gámez:** No, no, Nacho, por favor, que yo ya he dicho lo que tenía que decir. Vamos, que te paso la palabra, que tú eres el representante de esto.

**Sr. Magaña Sierra:** No se conecta el vídeo, no consigo que se conecte el vídeo. Que no consigo que se me conecte.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pero te escuchamos perfectamente.

**Sr. Magaña Sierra:** Ah, bueno, pues muy bien. Pues bueno, siguiendo un poco lo que decía mi compañero Alfonso, quiero decir, lo que habéis dicho los alcaldes, bueno, pues efectivamente, al final lo que queda patente es que, bueno, pues que al final los barrios se deben al convenio y lo que importa también son las inversiones que realiza el propio Ayuntamiento, que dependen también de ello. Bueno, veremos. Lo veremos también en la comisión; hay una comparecencia planteada para hablar de esto. Lo que sí, señora Espinosa, que le tengo que decir que este consejo lo debería haber convocado usted antes. O sea, realmente a la firma del protocolo usted debería haber convocado ya este consejo para informar a los alcaldes, no después de tantos días. Y ya pues poco más porque lo han dicho todo los alcaldes y lo que ha dicho mi compañero Alfonso, pues poco más que añadir. Simplemente eso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues muchas gracias por todas las intervenciones. Tiene turno de palabra la Concejal de Barrios Paloma.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues yo creo que ha habido una cosa en la que todos los alcaldes habéis incidido, que es la agilidad. Yo creo que es fundamental que en los próximos días ya nos vayamos reuniendo de forma individual, que es lo que vamos a hacer, para ir teniendo claras cuáles son las obras que habéis pensado para incluir en el nuevo convenio y que no ocurra como la vez anterior, que se demoró muchísimo. Y bueno, y de ahí han venido, pues muchas de las situaciones que nos hemos encontrado de que no se han podido ejecutar las obras en plazo.

Yo creo que todos habéis coincidido también en que es una buena noticia la firma de este protocolo y debemos de quedarnos con lo bueno, que es que entre 2021 y 2024 vamos a ejecutar obras en los barrios rurales por valor de más de 20 millones de euros. Quiero decir, los de este convenio y los que faltan de ejecutar del convenio anterior. Desde luego que para el Ayuntamiento eso supone un reto. Como sabéis, y por anteriores convenios, no es fácil la ejecución de un montante de esta manera, pero nosotros vamos a reforzar, ya se ha reforzado, todo el tema de Contratación y, desde luego, vamos a dar prioridad, como no puede ser de otra manera a las obras que están pendientes del convenio anterior porque claro, en el 2023 a finales tienen que estar acabadas sí o sí.

Entonces prioridad en esas que, además, son las que están impulsadas y, por supuesto, a la vez empezar a trabajar, como os digo en los nuevos proyectos que, como os digo, os convocaremos individualmente y que queremos que vayáis pensando. Sobre el tema de los sobrecostes, yo, vamos, en el listado, luego le doy la palabra a Marisa, en el listado están los sobrecostes. Es verdad que ha habido algunas obras que tenían un sobrecoste y que luego, cuando se han realizado, han tenido un remanente. Tú lo has comentado, Mariano, el tema de los remanentes todavía es un fleco que hay que atar con el nuevo convenio, ese tema del remanente.

Como sabéis, hubo muchísimas dificultades porque se tenían que ajustar no solo al grupo económico, sino también al subgrupo y es una de las cuestiones de las que todavía no se ha cerrado con la Diputación Provincial. Los sobrecostes, como os digo, están en el listado.

Sobre el tema de los sobrecostes, yo creo que en mi intervención he dejado claro que el Ayuntamiento va a asumir el 50% de esos sobrecostes, que en estos momentos creo que andan por unos 4,6 millones de euros, y que la Diputación asumirá el otro 50% de los sobrecoste, pero a cargo del nuevo convenio. Es decir, la Diputación a cargo del nuevo convenio, aparte de las obras nuevas que queráis incluir, asumirá ese 50% de los sobrecoste del convenio que está en vigor actualmente. El tema del reparto, pues también lo he dicho, es algo que se nos planteó desde Diputación porque es como ellos lo hacen en el resto de la provincia; es el Plus, el 40/60; creo que lo he comentado también.

A ver, espera, que es que me he apuntado cosas, pero es que como no veo y se me empañan las gafas... Mariano, comentas que se sigue sin bachear después de cuatro meses. Lo he comentado hace un momento con Patricia. Sabes que tuvimos una reunión; me ha dicho que están valorando económicamente, danos un poquito más de tiempo porque ya sabes que las cosas de palacio van despacio, que a todos nos gustaría, por supuesto, que, pues bueno, que la administración fuera más ágil, pero creo que todos la conocéis. En cuanto a los remanentes, ya lo he dicho.

El criterio de reparto va a ser el Plus. Sobre si se va a construir el Centro de Protección Animal que creo que lo decía José Mari, contestará Javier, que lo sabe. Bueno, y los demás habéis insistido todos en el tema de la agilidad que, como os digo, por eso os insto a que vayáis, que no dudo que tendréis ya la lista de necesidades. ¿Qué más? A Mamen decirle que no ha habido ningún proyecto paralizado; o sea, y yo creo que decís que ha costado dos años impulsar esto, pero no sé, yo pienso que es la primera vez que se firma un convenio sin que el anterior se haya finiquitado y es una buena noticia que nos hayan permitido solapar eso para los dos.

Hablabais también del tema de las asociaciones; no es la parte que me corresponde a mí, pero sí que me gustaría decir. Y hablando también al hilo de lo que ha dicho Erika, ese agradecimiento que ha hecho a vosotros mismos, que, desde luego, yo reitero ese agradecimiento a todos los alcaldes de barrio, a todos los vecinos de los barrios, a todas las asociaciones y a todo el movimiento, o sea, a la red vecinal que hay en los barrios rurales, que no se puede comparar con la que hay en la ciudad, pero sí que me gustaría deciros que sí. Ojalá tuviéramos dinero para para aumentar muchísimo las subvenciones y todo, pero yo es que esta mañana me he entretenido en sacar una comparativa. Yo soy presidenta de distrito, como sabéis; yo presido el distrito de Universidad, que tiene 50.761 habitantes; los 14 catorce barrios rurales suman 32.123 habitantes. He sacado lo que le toca a un vecino del distrito Universidad que yo presido, de mi presupuesto, 2,02 €, es lo que le toca a un vecino del distrito de Universidad, frente a 75, Alfocea es verdad que los grandes ahí salís perdiendo; 7 u 8 Garrapinillos; La Cartuja, 12; Monzalbarba, 11... En fin, os quiero decir que las comparaciones son odiosas, pero que no os creáis que se os discrimina de ninguna manera, que no es verdad. Por ejemplo, las subvenciones a los colegios. Es que yo tengo en mi distrito 24 colegios, imaginaos lo que les llega a todos los que piden. Ojalá y vuelvo a repetir, ojalá pudiésemos a todas estas personas, que, además, tanto trabajan por la ciudad, aumentar esto.

Pero bueno, ya conocéis la situación; no es una situación fácil para el Ayuntamiento, que además, como todos sabéis, está asumiendo todo a pleno pulmón por el momento y ojalá puedan venir en breve ayudas, pues que nos ayuden a poder incrementar estas

cosas. Hablabais también de la fecha de la firma. Como os he comentado, es cuando la Diputación incorpore sus remanentes, que nos comentaron que podría ser en el mes de mayo, pero no tenemos fecha concreta; dijeron que en cuanto incorporaran los remanentes de tesorería.

Y yo en principio no sé si me dejo algo más. Marisa, explica, si quieres, un poco más en profundidad lo del cuadro y Javier, creo que tenías también algo que habían comentado del Centro de Protección Animal.

**Sra. Lou Yago:** En relación a los cuadros, para aclarar, como ha comentado José María, que no tenía claros algunos cuadros que hemos mandado. Los cuadros que habíamos estado mandando en consejos anteriores no el último, los anteriores, eran cuadros que se referían a las propuestas que hacía el Ayuntamiento a la DPZ para intentar encajar la situación que había de dificultad de ejecutar algunas obras y se planteaba dar de baja algunas, compensando con otras que se incluían. Entonces esos cuadros eran simplemente propuestas que han ido cambiando en algún otro consejo si había alguna modificación del respecto al anterior, pero eran propuestas que, obviamente, ahora ya no tiene sentido porque lo que se trata es que está el nuevo convenio y las obras son las que son y no se va a hacer los cambios que estaban previstos en esos cuadros.

Y la situación de las obras que tenemos ahora, para aclarar, es muy sencilla. Los cuadros que se han mandado; en el consejo anterior mandamos dos listados. Uno, las obras terminadas, que son las mismas, no las hemos mandado porque son las mismas, y otro, las obras pendientes.

Ahora hemos mandado solo las obras pendientes con las modificaciones respecto del consejo anterior; es decir, los cuadros ahora vigentes de las obras. Son las pendientes las que hemos enviado con la situación actualizada. En relación al barrio de La Cartuja, la situación es la que nos ha pasado tanto el responsable de Infraestructuras como el de Arquitectura la semana pasada; y las demás, los distintos responsables. Pues es la situación que se refleja en el cuadro. Y las obras terminadas, las que mandamos en el consejo anterior, que si las queréis, otra vez os las envío. Solamente estos dos cuadros que tenemos ahora actualmente en marcha.

Los demás anteriores ya no tienen sentido porque, como he comentado, eran simplemente las propuestas para ajustar unas obras que pudieran hacer unas u otras y habrá propuestas de baja, de devolución de dinero..., eso ahora ya no tiene sentido, simplemente eso. Si quieres aclarar alguna cosa, ya lo comentamos también.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Respecto a las subvenciones, quisiera comentar que a la hora de elaborar el presupuesto del Área de Participación Ciudadana contábamos con ciertas limitaciones; unas limitaciones que, pese a las mismas, hemos querido mantener nuestro compromiso con el tejido social y vecinal. Y lo hemos hecho manteniendo las mismas cuantías que estaban recogidas en el ejercicio anterior, incluso no teniendo la seguridad de que pudiéramos normalizar muchas de las actuaciones para las cuales están destinadas este tipo de subvenciones, pero también teniendo en cuenta que muchas de estas entidades no pudieron llevarlas a cabo, y eso que recogimos dentro de las bases de subvención ya en el ejercicio anterior y lo hemos vuelto a reincorporar

dentro de las bases de este año, una ampliación en cuanto a los distintos proyectos o programas que puedan desarrollar.

Lo digo porque ahora precisamente estamos acabando, bueno, pues a través de las justificaciones que se nos están enviando, estamos acabando de comprobar y no tenemos todavía los datos definitivos de cuál ha sido la ejecución de estas subvenciones, pero, independientemente de cuál hubiera sido, teníamos claro porque ese era nuestro compromiso, de continuar con estas cantidades, con la esperanza de que, si no de una forma más normalizada, sí que con cualquier otro tipo de dotación pudieran ayudar a los vecinos con sus programas, como decía anteriormente.

Y luego, respecto al CMPA, es que recuerdo quién lo ha preguntado el tipo de colaboración del convenio... ¿José Mari? Efectivamente, se recoge un acuerdo de colaboración dentro del convenio que se firmará pronto y este acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación será para la recogida y la custodia de los animales, de los perros de la provincia, custodia que en el Centro Municipal de Protección Animal; eso sí, una vez que hayamos finalizado la ampliación de nuestras instalaciones, están recogidas dentro del proyecto, pero no están ejecutadas todavía.

Entonces, de momento toda la capacidad que tenemos es para poder dar servicio a la ciudad, a Zaragoza, y en el momento en que, como decía, tengamos esa ampliación ya en marcha, pues entrará el convenio de colaboración que se firma con la DPZ. Espero que lo haya aclarado. Si no... Y, si no os importa, si quieres, ahora, como entramos ya en el siguiente punto, José Mari, por no iniciar... No te preocupes, que no va a haber tiempo, que puedes ahora...

**Sr. Lasaosa Labarta:** No, que es decirte, Javier. Yo la pregunta que he hecho del Centro Municipal de Protección Animal es si la ampliación se va a pagar con dinero del Ayuntamiento, con presupuesto del Ayuntamiento. Eso es, ¿no?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, sí.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale. Y respecto a Marisa, vale, quedan claras algunas cosas; otras no todavía. Entonces sí que os pediría, por favor, que leáis el correo ese de Rurales que envié el día 23 donde se solicita que no lo voy a repetir ahora pues un listado actualizado, las obras, el desfase, cómo se ha pagado, cuánto y tal y que no estaría además que nos enviarais un correo a las juntas vecinales o a las alcaldías donde supiéramos realmente en el estado en que nos encontramos actualmente.

Un listado completo de todas las obras del convenio DPZ-Ayuntamiento en vigor; el estado de cada una de ellas; si están ejecutadas y cuánto han costado; qué partida inicial tenían prevista y por cuánto se han adjudicado; cuál ha sido el desfase de cada una de ellas y qué área o servicio ha asumido este desfase, si es que lo han asumido; cuántos proyectos se han redactado desde julio del 2019; qué obras restan por ejecutar; qué va a ocurrir con los remanentes de cada barrio, si es que los hay... O sea, al final tenéis eso en el correo, que son diez preguntas que podríais hacer el esfuerzo de reunir las, de contestarlas y yo creo que sería una información muy valiosa para todos en general. Pero bueno, tenedlo en cuenta vosotros, ¿no? Vale.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Vale, abrimos el último punto del orden del día, iniciamos el último punto del orden del día.

#### **PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.**

**Sra. Lou Yago:** Sí, ruegos y preguntas.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Yo creo que iniciamos un turno de intervenciones. Entiendo que todos vais a querer participar y los que no, pues pasáis palabra, si os parece. Empezamos por Jorge, de Casetas.

**Sr. Esevenri Ariño:** Gracias. Simplemente ya está todo más aclarado con el tema que se quedó así un poco más en el aire, que tendremos que esperar a que nos mandéis ya los datos, será materia de subvenciones. Simplemente recordar que estas asociaciones, pues en muchas ocasiones se hacen cargo de unas materias que igual las tendrían que suplir algunos centros como es el caso de las AMPAS, los colegios, y que en ocasiones sí que es verdad que colaboran y realizan unas tareas que no están comprometidas en su día a día como asociación, pero que se hacen cargo de ellas y algunas de ellas sí que es verdad que pueden realizar esa iniciativa y otras no, que también se ven obligadas por el hecho de seguir manteniendo la subvención a presentar actividades, presentar algún tipo de jornada que, con la circunstancia que estamos viviendo, es un poco más complicado. Pues posiblemente igual tendríamos que hablar con ellas de manera más detenida para saber si realmente les merece la pena o no llevar a cabo esas actividades, cómo lo van a enfocar y que ese dinero, pues no sé si sería posible el hacer una modificación de crédito y que pase de manos de las asociaciones a las Juntas Vecinales y que desde las Alcaldías se pueda hacer y gestionar otro tipo de actividades u obras con esa cuantía de dinero. Nada más, muchísimas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Jorge. Mariano.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí, por un lado, Paloma, decirte que, como bien has dicho, las comparaciones son odiosas la mayor parte de las veces, pero yo creo que, en vez de comparar los barrios, la inversión en los barrios con la ciudad consolidada, se podría hacer la comparación con los pueblos de alrededor de estos barrios para ver la inversión que hay por habitante. Indudablemente no tienen los mismos servicios una ciudad consolidada que los barrios, de ahí que en su día se firmase el convenio de colaboración con Diputación Provincial, con el fin de adelantar los servicios en estos barrios, que todavía siguen yendo por detrás. Vale, entonces, como bien dices, las comparaciones son odiosas. Pero todavía es más sangrante que el Ayuntamiento no se decida a invertir en los barrios, que directamente lo fie al convenio DPZ.

Yo tengo por ahí un escrito en el cual se me dice, cuando solicito bacheo, que no se puede hacer, pero que lo puedo meter en el próximo convenio DPZ. Vamos, ya casi es el colmo, ¿no? Un bacheo que llevo desde diciembre pidiéndolo, que están impracticables las carreteras y cada día están peor, y aún me dices tú que "las cosas de palacio van despacio". Joder, y las del Ayuntamiento ni te cuento a este paso. No puede ser que el bacheo, cuando se retrasaba mucho, las legislaturas anteriores eran 20 días y aquí llevamos 4 meses, pero en una situación con todo el período que pasamos con la nieve, con todo el período que hemos pasado de lluvias, carreteras cuyo grosor de asfalto es pequeño, en cuanto salta una piedra, al día siguiente tienes un bache de 20

centímetros de profundidad y ahí se corta. Los caminos ya ni te cuento como están. Algo tendrá que invertir el ayuntamiento en esas cosas; no lo podemos fiar todo al convenio DPZ.

Pasando a otro tema, convenio DPZ. Lo que yo te decía de los remanentes es eso; si DPZ para 2021 pone 3 millones, ¿cuánto va a aportar el Ayuntamiento?, o esos remanentes que van a quedar...yo creo, vale, no me vas a poder responder ahora, pero sí sería correcto que dieseis una explicación, decir: "Mira, este va a ser el criterio que vamos a seguir con estos dinero" porque, indudablemente, iba a quedar una cantidad. Incluso si queréis, podemos o podéis pedir que demos propuestas los alcaldes y alcaldesas de los barrios. Yo creo que ese dinero podría ser, pues bueno, pues con este dinero podemos acometer, yo que sé, cada uno supongo que tendremos unas prioridades y entonces un poco si se puede buscar la generalidad, podremos llegar, intentar llegar a un acuerdo con eso de una forma rápida, porque, como os digo, sí que hay carencias.

Tema de limpieza. La limpieza, ha venido la brigada esa. Yo creo que lo primero que deberían hacer es presentarse en las alcaldías y decir que van a ir el día tal, que fijemos un poco qué puntos hay, porque yo creo que en Garrapinillos han estado; no tengo constancia, los grafitis los sigo viendo, con lo cual, si vosotros nos decís que han estado, yo me lo creo, pero no tengo constancia, con lo cual creo que, bueno.

Sí que sería conveniente en el nuevo convenio de Parques y Jardines que nos expliquéis cómo nos va a afectar a los barrios rurales ese nuevo convenio, en qué se va a mejorar o qué distribución va a tener, vamos, y yo sí recuerdo que hice una propuesta cuando se explicó lo del Debate sobre el Estado para la Ciudad, en la que dije que se podrían crear unidades, una para barrios este y otra para barrios oeste, que fuese la que se encargase un poco de esas zonas, con lo cual, creo que la atención sería mejor, estaría más localizada y se acudiría de una forma más normalizada a realizar esos servicios.

Yo también os quiero recordar que en Garrapinillos hay una escuela de jardinería que igual había que estudiar el poder aprovechar la gente que se forma en esa escuela; con sus deficiencias y demás, pero que, indudablemente, son aprovechables y habría que buscar la fórmula de poder aprovecharlos.

Me gustaría saber el retorno del taxi, si hemos avanzado algo, seguimos sin saber nada o qué hay. Las respuestas de algunos consejeros y consejeras la verdad que se pierden en el limbo de los tiempos; así como otros son ágiles, hay algunos que se pierden en el limbo de los tiempos.

La desconcentración de competencias sí que nos habéis mandado eso, pero yo sigo insistiendo en que habría que crear una mesa para que esas competencias se desconcentren, realmente tengamos la capacidad de actuar los alcaldes y alcaldesas de los barrios porque al final son competencias delegadas, ¿y eso para qué nos sirve? Pues para nada. Que habrá algunas que seguramente no podrá ser, pero hay otras — las más normalizadas— que sí que deberían ser competencia de los alcaldes y alcaldesas. Vamos, creo que todos somos lo suficientemente coherentes para saber lo que tenemos que hacer en cada situación.

Y aparte del bacheo de los asfaltados, vuelvo a insistir sobre reparación de caminos. Tiene que haber una partida para eso, no estar a ver qué partida queda por ahí suelta para ver qué partida tiene Patrimonio Rústico... No, o sea, merece una atención. Yo creo que eso, y además me gustaría tener un día una conversación sobre ese tema y poner alguna cuestión encima de la mesa, que creo que en estos momentos, para que puedan hablar los demás...

Y luego, sí, os decía antes la partida de barrios rurales, que son unos 500.000 euros aproximadamente, creo recordar que este año tampoco se ha suplementado, qué destino tiene. Me gustaría que hubiese una explicación de dónde han ido esas partidas, cómo se han gastado y dónde han ido. De momento, si me queda luego otro turno, lo aprovecharé y si no, doy paso a mis compañeros y compañeras.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mariano. Tiene la palabra José Mari.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Bueno, pues yo, no sé, voy a ser más breve, no voy a leer todo lo que tenía. Sí que es cierto que las preguntas que voy a hacer ahora, que ya se repiten en algunos otros consejos y que al final no obtenemos respuesta; lo que voy a hacer va a ser os las voy a pasar por escrito para que conste, ¿vale? Os lo enviaré o al correo o bien le daré una salida desde la Junta Vecinal para que os llegue y que, por favor, nos las contestéis porque hay algunas que llevan retrasando desde el primer Consejo que tuvimos.

Lo primero, yo solicitaría, de verdad, que se organicen mesas de trabajo para poder ser más efectivos, más eficientes, para poder agilizar y para que podamos trabajar en un montón de necesidades que tenemos los 14 barrios rurales, que son necesidades comunes y que, desde luego, eso nos permitiría hacer de este foro, de este Consejo Territorial de Alcaldes, un espacio ágil, efectivo, eficiente y donde realmente pudiéramos sacar conclusiones. Mientras esto no se dé, pues lo que estamos haciendo es seguir sin utilizar de forma correcta el Consejo Territorial de Alcaldes.

Yo, Paloma, como te he dicho antes, de verdad, agradecido por todo lo que nos has informado sobre los taxis, la poda, el asfaltado, la limpieza intensiva.... Sí que es cierto lo que dice Mariano, que hubo algún barrio rural que no se enteró ni de que había pasado la limpieza. Hemos preguntado por el asfaltado en un consejo territorial, no nos habéis dicho nada y a la semana siguiente han salido con pelos y señales las calles que se iban a asfaltar. Tenemos algunas más de estas, pero bueno; el tema de la policía, pero ya has dicho que se iba a tratar, cosa que agradecemos, yo por lo menos te agradezco también, de verdad.

Pero además de todo esto, además de todas estas cosas que nos has explicado, tenemos un montón de problemas y de necesidades comunes que podríamos hablar y realizar esas mesas de trabajo; por ejemplo, adecuación de pabellones, estudio, previsión, viabilidad e informes. No sabemos cómo están los pabellones en estos momentos, no sabemos cuáles se van a arreglar, cuáles no, si son viables y dónde se va a invertir cuando sí que es cierto que había un trabajo previo y había unos informes que decían cómo estaba el estado de cada uno de ellos.

Wifi y desfibriladores, eso es otra que tenemos también, que solicitamos de forma recurrente en muchos consejos y tampoco tenemos respuesta.

El tema de las bibliotecas, las necesidades, la dinamización, la reversión del servicio de pedido de libros, los contratos... Yo te puedo decir, no sé si ocurre lo mismo en algún otro barrio rural, pero en La Cartuja igual han pasado, no sé, podría decir pues seis o siete personas a gestionar la biblioteca porque son contratos a media jornada y al final, cuando encuentran un contrato a jornada completa, lo que hacen es se van. Podríamos tratarlo en una mesa de trabajo y podríamos buscar una solución; podríamos buscar también una solución para que la biblioteca se dinamice y se actualice y salga de los barrios rurales, que, por desgracia tenemos pocos servicios.

El transporte público, la tarifa taxis, como dice Mariano, muy bien también por lo de incrementar a 24; ya he mandado, ya se lo he comentado a una persona afectada y me ha dicho que os diera las gracias porque de verdad que lo necesitaba, pero también tenemos vehículos de movilidad personal a barrios rurales.

Los carriles bici, el poder transportar las bicis en el autobús para poder desplazarnos luego por la ciudad, adecuación de las paradas mediante iluminación y marquesinas, dar a conocer las deficiencias, las frecuencias... En fin, que tenemos un montón de temas a tratar que afectan directamente al transporte público que en una mesa de trabajo podríamos dinamizarlo y podríamos hacer un trabajo excepcional, que se beneficiarían al final pues los vecinos y vecinas de estos barrios rurales.

Actividades de ocio, 12 lunas, deporte para la gente joven. Pues fijate si tenemos ahí para poder hacer ahí otra mesa de trabajo. Hoy no ha salido, pero bueno, lo digo yo: vacaciones del personal. Va a llegar el verano, vamos a tener otra vez el tema de las vacaciones, vamos a ver qué es lo que pasa. Pues a lo mejor se podría haber tratado en una mesa de trabajo y mirar a ver cómo se puede sustituir o si tenéis algo previsto, que, desde luego, nos lo podíais desinformar.

Competencias desconcentradas; pues lo que dice Mariano: licencias de obra menor, veladores, venta ambulante, reserva de espacio para obras... pero así hasta 52. Entonces fijaos si teníamos trabajo para hacer una mesa y poder buscar soluciones respecto a estas competencias.

Actividades socioculturales. Por desgracia, llevamos un año y medio o dos años que no se puede hacer nada, pero todos recordamos, de verdad, recordamos con cierto nerviosismo lo que teníamos que hacer cada vez que teníamos que solicitar una actividad sociocultural, festiva, los permisos... Entonces podíamos hacer una mesa de trabajo también para ver de qué manera se podía agilizar esto.

Las partidas de inversión, hay partidas de inversión que son genéricas, que nos gustaría saber, conocer también si van a llegar a los barrios rurales; pues podríamos hacer una mesa de trabajo y también intentar ver qué podíamos hacer con esas partidas y si nos va a llegar algo. Los fondos europeos. Yo, de verdad, sinceramente he echado en falta que no hubiéramos hecho un trabajo previo para presentar un proyecto común de los 14 barrios rurales a los fondos europeos.

En la partida de presupuestos de Participación Ciudadana, Javier, bueno, como ha dicho Mariano, había una partida que era "Gastos barrios rurales", que estaba dotada con unos 500.000 y pico euros. Yo creo que lo pregunté en el consejo anterior; el gasto o lo que se utilizó de esta partida fueron 120.000 euros que se destinaron a asfaltado en dos

barrios rurales y arreglo de caminos, me parece. El resto pasó al fondo común. Te lo digo de memoria, no lo sé si es así o no. Entonces, claro, nos gustaría saber qué criterio se siguió para destinar 120.000 euros, no 400.000 o no 300 000 y si se nos consultó a cada uno de los barrios rurales si teníamos alguna necesidad concreta; en La Cartuja, desde luego, no se preguntó.

En la partida del 2021 hay una que pone "Subvención para la eliminación de la brecha digital". En el ejercicio 2020 esta subvención fue para la Unión Vecinal Cesaraugusta y hubo una formación y hubo unas charlas. Entonces me gustaría saber cómo fueron, si estuvieron bien, si merecieron la pena y también preguntarte si, ya que el año 2020 se adjudicó a la Unión Vecinal Cesaraugusta, si en este 2021 esta subvención va a ir para la Federación de Asociación de Barrios. No lo sé, por repartir un poco no y por que esta federación pueda hacer también alguna actividad. Y si luego, desde luego, como ya comentamos en el Consejo Territorial anterior, si esta formación para la brecha digital va a llegar a los barrios rurales, que tenemos una población envejecida y que, desde luego, haría una buena labor. Recientemente tuvo lugar un curso, una formación piloto en algunos distritos y en algún barrio rural; concretamente, en La Cartuja, llegó, que se llamaba "Iniciación a la mejora de la coordinación y colaboración de servicios municipales en la gestión en el entorno territorial".

Bueno, yo, lo primero, daros las gracias y la enhorabuena, de verdad. O sea, esta iniciativa ha sido maravillosa; que los funcionarios y el personal municipal puedan relacionarse, puedan interactuar y que puedan establecer una dinámica de trabajo para beneficio de la ciudadanía está fenomenal. Lo que sí que me gustaría saber es cómo ha ido este curso, qué repercusión ha tenido, si ha habido retorno, si se han organizado ya las diferentes áreas y servicios para trabajar y si se nos va a comunicar algo a los presidentes y presidentas de las Juntas Vecinales.

El tema de la pandemia sí que es cierto que paró todo y a lo mejor esa dinámica de gestión que tiene un equipo de gobierno, pues bueno, pues ha tenido que improvisarse y la inercia no se ha podido llevar a cabo, pero sí que me gustaría preguntaros también si está previsto por parte del Área de Participación Ciudadana realizar algún taller, curso o charla de formación para todos esos vocales que entraron nuevos a las Juntas Vecinales y de Distritos y que realmente a lo mejor muchos de ellos no conocen el funcionamiento, los derechos, obligaciones y ese Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

Y luego, por otro lado, también aprovechando este Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, saber si desde el Área de Participación, mediante campañas, formación, cursos o talleres se va a impulsar y se va a dar a conocer a la ciudadanía porque por desgracia, este reglamento es el gran desconocido de la ciudadanía.

Quería decir también dos cosas, termino ya. Nos preguntasteis hace unos días cuáles habían sido las labores que podíamos reseñar a lo largo de este 2020 que habíamos realizado en las Juntas Vecinales. Me imagino que hemos contestado ya todos y todas y me gustaría saber qué habéis concluido de esta información que os hemos dado, si no os vais a pasar un informe o realmente saber para qué es esta consulta.

Y luego también nos reunisteis por grupos para consultar cuáles era las necesidades de cada barrio rural. Yo creo que era previendo un poco lo que era el tema del convenio DPZ-Ayuntamiento de las necesidades y me imagino que de esa reunión que la hicimos

por grupos y donde no sabemos realmente lo que hablaron unos con respecto a otros, si habéis extraído también alguna información relevante que nos podáis aportar de cara al nuevo convenio.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ve acabando, José Mari.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Termino ya, sí, solamente. O sea, de verdad, no por nada, Paloma, pero las comparaciones sí que es cierto que no son buenas porque las comparaciones al final las podemos hacer de una manera u otra, muchas veces, según nos interese. Lo que dices tú es cierto, es verdad. O sea, la parte que corresponde a lo mejor a un distrito o en lo que es población pues a lo mejor es menor que la que corresponde a barrios rurales. Pero claro, si tenemos que seguir un criterio de población, ya nos podemos despedir. Ahora, si la comparativa la hacemos en los servicios que prestan los barrios rurales a la ciudad —polígonos industriales, empresas, servicios depuradora, vertedero de residuos peligrosos, etcétera—, entonces ahí pues saldremos ganando, seguro. Entonces, pues simplemente que haya equidad y que haya interés. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Intentaremos responderte a lo máximo posible de todo lo que planteas. Como siempre, una batería muy interesante, pero bueno, sé que siempre luego, además, mandas un correo con todos estos temas; previamente no lo haces y sería interesante también para poderte dar un poco más respuesta concreta, pero bueno, independientemente de que no lo hayas podido hacer, intentaremos responderte en la medida lo posible. Cristina, por favor, de Montañana. Gracias.

**Sra. Vargas Parra:** Pues también voy a entrar con las comparaciones...

**Sra. Bella Rando:** Perdón, una cuestión de orden. Tengo que ausentarme. Entonces, simplemente decirlo y despedirme de todo el mundo y perdonad que no pueda continuar.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Amparo.

**Sra. Vargas Parra:** Que me voy a meter también con "las comparaciones son odiosas" y voy a explicar un poquito el porqué. Yo he vivido en el Actur 20 años y no me imagino un barrio como el Actur sin biblioteca durante dos años, o biblioteca cerrada, por ejemplo. Yo creo que es algo que, vamos, ni nos podemos plantear. También voy a ir por ahí. Tengo tres equipamientos municipales cerrados; tampoco me imagino un distrito como Universidad con una cubierta de tejado que hay que reparar y directamente cerrar el edificio; hasta tres, porque tengo un consultorio también lo mismo. Entonces llega un momento que claro que no tenemos ni la mitad de las cosas. Por eso está el convenio, más que nada, ahí viene donde está. Es comparar un barrio rural con un distrito como puede ser Universidad, Actur, Delicias... es que no es nada comparable. Nos faltan recursos por todos sitios. En Montañana tenemos un centro de mayores, un pabellón que no podemos usar, por lo que sabemos, y poco más. Entonces decir que tenemos mucho más dinero por habitante, pues aun así ya se ve lo que nos falta.

Caminos. Pues yo por mi parte de vista, nunca he visto Montañana peor en cuanto a caminos de lo que está ahora. Tenemos caminos asfaltados que están... las bicis no sé cómo pueden circular por ellos, las bicis siquiera. Nunca han estado peor. Los parques ahora empiezan a estar bien, pero estado con hierbas, altísimo. Entonces llega un punto

que dices o es toda la ciudad o somos barrios rurales. O es Montañana, que también puede ser que falte algo. Entonces esas cosas sí que son interesantes preguntar y saber. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Cristina. Anotamos. Tiene la palabra Abel, de Monzalbarba.

**Sr. Anadón Cortes:** Nuevamente, nada más que comentar. Buenas tardes a todos y hasta luego.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Abel, buenas tardes. Esperanza.

**Sra. Calvano Gaudés:** A ver, yo sí que voy a preguntar un poco más directamente. Voy a preguntar qué pasa con el aula de Movera porque aquí pone "en Contratación para su adjudicación", pero lleva en Contratación para su adjudicación desde... ¿el año pasado? Entonces sé que hay una empresa que estaba ya para formalizar el contrato y faltaba el RC. Esa era una pregunta. Sigo.

Más información, por favor. Hay muchas cosas que era lo que comentaba antes Erika que nos preguntan los vecinos y se nos queda cara de pánfilos porque resulta que se han enterado ellos y no nos hemos enterado nosotros. Y, si nos enteramos por el vecino, otra vez es por el periódico. O sea, vamos un poco ahí todos...

Caminos, pues el problema de los caminos; no me voy a repetir como como mis compañeros, pero el tema de caminos, de verdad, tenemos un serio problema, aparte de con todos los caminos de tierra, con los dos que han surgido ahora que lindan con la Z40, uno a cada lado. Llevamos desde el 14 de marzo con estos caminos, con enmarcación de carreteras, con el Ayuntamiento de Zaragoza, mirando a ver de quién son para que se proceda a esa reparación por el riesgo que corren los agricultores con los tractores, de que se pueden volcar en cualquier momento y que ocurra un accidente.

El transporte público, pues preguntar también por el transporte público. Yo no tengo el transporte de Zaragoza, tengo el Consorcio; que sí, hay veces que llamas directamente y, lógicamente, te atienden, pero cuando es algo un poco más técnico, ¿dónde llamamos? Yo quiero saber si desde aquí, desde el Ayuntamiento, nos van a seguir representando a esos barrios en relación a las carencias y el problema que tenemos porque, si luego eso en las reuniones estas que tienen ejecutivas cada... Pues no sabemos, no tenemos la solución como la pueden tener los que tienen el transporte público de aquí, de Zaragoza, no la tenemos con tanta agilidad; es más laboriosa y más costosa.

Cultura, pues sí que me gustaría saber. Los que carecemos de centros cívicos o algo parecido para poder hacer actividades, si esto se retoma un poco, ¿dónde vamos a hacer las actividades? Pabellones, ¿qué va a pasar con los pabellones? Movera solo tiene un pabellón. Ahora ya el aula no está hecha, no tenemos centro cívico, no tenemos de nada, solo hay un pabellón y el pabellón hace poco hicisteis, ya salió el proyecto del pabellón y aprobasteis, creo que fue el 18 de diciembre del 2020, se aprobó el proyecto de ese pabellón. ¿Qué va a pasar? O sea, estamos es un poco todo ahí, ahí.

Las obras que se han ido ejecutando en los barrios. Habéis nombrado, pues sí, el colegio Juan Pablo Bonet. Es cierto, se hizo una explanada; la verdad es que está genial porque así aparcan los vehículos de los niños que van al cole y no colapsan todo lo que era la calle y el tramo de la avenida de Movera, o sea, que muy bien. La plaza de los Serales se ha levantado toda la madera que había. Lógicamente, se han quitado los roedores. Ahora se ha echado, como bien decías, la zahorra y la arena y ahora tenemos un solar impresionante descampado en medio de la plaza. Las mesas ahora, pero no las han puesto y las hemos tenido que comprar de esa partida por parte del Servicio de Distritos porque, claro, no las podíamos comprar. Entonces, a ver, no sé, un poco, ahí nos quedamos un poco un poco cojos, ¿vale? Muy bien, gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Esperanza. Mamen López, de Peñaflo.

**Sra. López Miguel:** Voy a ir a preguntas directas también. Has comentado, Paloma, de ir pensando en los nuevos proyectos con el nuevo convenio. ¿Cuándo sabremos realmente cuál es la partida por barrios? Porque en los proyectos que ya están presupuestados ya sabemos lo que hay; lo que no sabemos es lo que nos va a tocar en cada barrio. Entonces, en esto, Javier, te propondría tener una reunión. Sé que hasta que no se firme, pero el tenerla justo después de la firma, con el criterio que vais a seguir a la hora de repartir ese dinero.

Por otro lado, el tema de los remanentes, también pregunta concreta. ¿Cuál es vuestra propuesta? La del Ayuntamiento, la que propone a DPZ, que parece que está que no está del todo cerrada, por lo que has comentado.

Tercero, esta para Pilar, que no sabía que eras tú Pilar Membiela, que te he llamado esta mañana. Una cuestión importante es, por favor, ¿las actividades ordinarias de los edificios son las que marca la clasificación en el registro del Ayuntamiento? La clasificación cómo esté clasificado el edificio.

**Sra. Membiela García:** A ver, en cuanto a las actividades, me has llamado a última hora y ya no me ha dado tiempo a devolverte la llamada.

**Sra. López Miguel:** No, no, era porque no sabía ni que eras tú. He visto el cartel y digo: "ahí va, qué bien, es ella".

**Sra. Membiela García:** Sí. Pues sí, soy yo. A ver, en cuanto a las actividades, el único cambio de criterio que ha habido es que las extraordinarias antes las firmaba la concejala delegada de Barrios y ahora se ha delegado en los coordinadores; en mi caso, pues para los pabellones socioculturales; en el caso de los pabellones deportivos, pues la coordinadora de Acción Social; en el caso de Servicios Públicos, el coordinador, pero únicamente lo que se ha hecho es delegar la competencia que tenía el concejal. Pero para las actividades extraordinarias.

**Sra. López Miguel:** ¿Y en las ordinarias?

**Sra. Membiela García:** Es decir, en un pabellón sociocultural, todo lo que recoja el proyecto de ese pabellón se entiende actividad ordinaria y esa actividad ordinaria se seguirá tramitando igual que se ha venido tramitando hasta ahora, no hay ningún cambio. Si tú autorizabas x actividades ordinarias, las sigues autorizando.

**Sra. López Miguel:** Pregunta, ¿entonces por qué se canceló el programa del 5-6-7 de marzo?

**Sra. Membiela García:** ¿Perdona?

**Sra. López Miguel:** ¿Por qué se canceló ese programa en Peñaflores? Era teatro, era poemas y era una actividad infantil. No había discomóvil, no había baile, no había nada.

**Sra. Membiela García:** A ver, otra cosa es que durante años anteriores se ha podido autorizar alguna actividad sin que ese pabellón reuniera todos los requisitos para ...

**Sra. López Miguel:** Para extraordinarias, no para ordinarias.

**Sra. Membiela García:** Bueno, eso es lo que estamos analizando, ¿vale? Entonces queremos ser muy escrupulosos vamos, por la parte que me toca el gobierno en general muy escrupulosos, o sea, y revisar que los pabellones cumplen con toda la normativa de seguridad.

**Sra. López Miguel:** Hombre, eso desde luego.

**Sra. Membiela García:** Que creo que todos estamos interesados en lo mismo. Entonces, para ello necesitamos no únicamente un informe de nuestro aparejador de Distritos, sino necesitamos informes de Urbanismo que nos garanticen la seguridad de esos equipamientos; informes de Bomberos, que nos garanticen que se cumple con toda la normativa... Y una vez que tengamos claro qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no, pues, obviamente, os lo comunicaremos, pero...

**Sra. López Miguel:** No, si el tema, lo primero de la comunicación es importante comunicarlo directamente también a la Junta Vecinal.

**Sra. Membiela García:** Claro, en cuanto lo tengamos.

**Sra. López Miguel:** No, no, no, a mí nadie me...

**Sra. Membiela García:** Es que yo tampoco lo tengo.

**Sra. López Miguel:** A mí es que me llegó cancelación vía palabra a través de Centros Cívicos. Es decir, que yo podría haber seguido programando hasta que al final alguien me dijera: "Oye, que no puedes programar porque se supone que falta algo", que nadie me ha dicho exactamente qué es lo que faltaba. Por otro lado, más que nada aclarar esto que me parece importante porque la vida que tenemos en los barrios es precisamente la vida cultural y la vida natural. Y si la vida cultural no la podemos hacer, incluso he de decir otra que podemos apuntar a las asociaciones, mismamente, el servicio de mayores está cerrado; quien está absorbiendo muchas de esas actividades y tratando de ayudar también a las personas mayores es tanto la Junta Vecinal, que estamos teniendo bastantes más gastos, como las asociaciones que están apechugando pues porque no... se están cubriendo servicios que eran del Ayuntamiento, ¿vale? Entonces... No, no, mayores, por ejemplo —y ahí tienes a Paloma, que es la Concejala— está cerrado. Entonces, en lugar de pagar una actividad dentro del centro, se podría pagar la actividad como se hace pues fuera, como se hace,

por ejemplo, con técnicos de Medio Ambiente. Pero como he entrado en esto, simplemente termino con lo que quería decir.

Lo que he dicho en los dos últimos consejos. ¿Habéis preparado un plan para lo que nos va a venir a los barrios rurales otra vez con el buen tiempo? ¿Habéis preparado? ¿Habéis hablado con Movilidad para que aumente la frecuencia de los autobuses?

En el caso de la Peña del Cuervo, ¿sois conscientes de que, al poner un cartel que pone "Se recomienda", lo que estéis haciendo es que no se puede prohibir? Que va a llegar la Guardia Civil y va a decir: "Esto... te recomiendo, chaval, que no te tires de la Peña del Cuervo, pero no te lo puedo prohibir". El tema de escudarse en Confederación Hidrográfica... A ver, esto de las competencias yo lo cojo con bastante con pinzas y más cuando ha habido dos muertes. Quiero que quede constancia, la otra vez avisé y hubo dos muertes. Estoy volviendo a avisar.

Es más, tenemos el problema de la carretera, tenemos el problema de que, cuantos más coches van a venir, más riesgo tenemos en una carretera que está a 90km/h.

Que las paradas de autobús no tienen marquesinas, que te vienen familias. Estas familias, aunque se termine la pandemia y la gente pueda ir a su apartamento de la playa, esta gente no va a poder ir al apartamento de la playa, va a seguir viniendo a la Peña del Cuervo, va a seguir yendo a La Cartuja, a Movera, a Montañana, va a seguir viniendo a los barrios rurales porque tenemos eso que Zaragoza no tiene y lo mantenemos, que es la zona natural.

Por otro lado, vigilancia. ¿Se ha aumentado la vigilancia en el tema del vedado con incendios y demás? Los PDA sí que en principio el año pasado al final aumentasteis dos, pero claro, las fechas las acortasteis. Este verano viene largo, seco y caluroso y yo no pensaba que estuviésemos todo el mundo igual con los caminos, como en estos momentos. Ya no sé si esto debo decirlo, pero como en estos momentos hay un incendio en el vedado, los camiones de bomberos el otro día se tuvieron que dar la vuelta. No se han limpiado los caminos. Filomena, imaginaos en un monte el estrago que ha hecho Filomena. Si tenemos en determinado sitio la joya del vedado, hay un incendio, es que no van a poder pasar los camiones a poder... Rezaremos, ¿verdad?, o solicitaremos que haya tres o cuatro aviones para que lo puedan hacer.

Lo más importante, por favor, concretar con la Confederación Hidrográfica porque decís que es de Confederación el tema de prohibición del baño. Solamente os voy a decir: en Aragón quien prohíbe son los municipios; solamente se prohíben desde la DGA cuando es un parque nacional, cuando tienes un salto eléctrico que es privado o cuando tienes algún tipo de instalación pública que conlleve riesgo. El resto son los municipios; el municipio es Zaragoza, entonces, tomárnoslo en serio porque estamos hablando de temas de gente muy joven.

El tema de los caminos, la vía verde; si no se puede hacer la vía verde, evidentemente, en un mes porque se paralizó y el puente que enlaza con la otra orilla del Gállego que nos podían enlazar, Erika, algo tan simple, ¿cuánto puede costar carteles utilizar los caminos existentes? Esto llevo ya desde antes pidiéndolo, desde antes de que ocurriera el primer fallecimiento lo dije: la carretera es un peligro, utilicemos los caminos existentes y eso no es más que el coste de carteles. Se han puesto muchos carteles en

el entorno del Ebro, en el entorno de Juslibol, de todos estos paseos que están estupendos porque otra cosa que hemos servido es en esta pandemia, si no hubiera sido por todo el entorno de Zaragoza, tela lo que habríamos sufrido toda la ciudadanía que tenemos en los distritos.

Si se puede hacer para un pequeño camino en Juslibol o donde sea, ¿me queréis decir por qué no se pueden poner señalizar simplemente caminos para que el riesgo sea menor? Vuelvo a decir, es una carretera que te pasa de 50 por Montañana a 70 y a 90, un arcén de 50 centímetros. Y ahora, ¿podéis visualizar lo que es una pandilla de ocho críos y crías en bicicleta? ¿Podéis visualizar una fila de 40 personas con críos de dos y tres años al borde de la carretera esperando un autobús? No hace falta que lo visualicéis, con que veáis la televisión de lo que pasó el año pasado salía muy claro, la hilera de los críos esperando en la carretera. Y esta vez me estoy poniendo así, como me puse la otra vez, porque estamos hablando de muertes. Entonces pido por favor que miréis tanto la prohibición del salto como en lo que es la accesibilidad de la propia zona. Y gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias a ti, Mamen. José Antonio, no sé si aguantas a través de Zoom. Yo creo que no. Pues entonces Erika, de San Juan.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** Dos cuestiones. Uno, aprovechando que está Paloma, tema de Zaragalla, ¿en qué punto está? Más que nada porque algunos barrio pues es la similitud que tenemos las colonias de verano. Entonces por ir trabajando en el proyecto porque ya está trabajado en cuanto a adaptado a la pandemia y a la seguridad, pero bueno, pues asemejarnos a Zaragalla, que es lo que hicimos el año pasado.

Otra pregunta es respecto a los potreros. En el caso concreto de San Juan, está cerrado porque respetamos las normas. Es decir, no hemos roto la puerta. Con esto quiero decir que los chavales van a Parque Goya y ven que están abiertos, entonces no entienden cómo pueden estar abiertos en Parque Goya y San Juan, no. Pues bueno, pues que rompen la puerta y entran y en San Juan se respeta y no entran porque no han roto la puerta. Entonces, si en algún momento la normativa va a permitir el potrero abiertoporque creo que me voy a tener que llevar los chiquillos a mi casa porque me preguntan todos los días por WhatsApp, entonces estaría bien tenerlos abiertos. Y por lo demás, me sumo a muchas cosas que han dicho mis compañeros. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Erika. A ver quién queda por ahí. José Mari, de la Venta. Creo que también está.

**Sr. Latorre Laborda:** Dos puntos. Uno, recordar y darnos por enterados de que el centro de Venta del Olivar, el centro médico, desde el 13-14 de marzo del 2020 está cerrado a fecha de hoy; estamos sin servicio de asistencia primaria. ¿Por qué? No lo sé. O sea, hay un cartel en la puerta que pone que no vienen hasta nueva orden, nuevo... No sé cuánto tiempo podemos estar.

Ese es uno de los puntos y pido que, por favor, a ver si a través de alguien nos podéis echar una mano en el sentido de tocar algún timbre, algo donde nos puedan venir o... porque hablaba de que el Gobierno de Aragón en próximas fechas, en el mes de abril iban a abrir el tema de la asistencia sanitaria. Y hay que pensar que en mi barrio toda la gente se tiene que ir a vacunar a Miralbueno. Son gente mayor, las tienen que llevar los

hijos, tienen que coger un taxi que ese no es el problema, si tienen que coger un taxi, lo cogen y se acabó, pero bueno, ahí estamos, sin médico, dicho y sabido.

El segundo tema es que desde el pasado 25 de marzo, la funcionaria o secretaria que tenemos en la Alcaldía del barrio Venta del Olivar, después de dos meses de baja porque la operaron, cogió el alta y, bueno, a mí me consultó si yo tenía algún inconveniente en que se fuera a trabajar a otro sitio; yo no dije nada, yo no soy quién para decir si se puede ir o no se puede ir, pero el resultado es que se ha ido a trabajar a otro sitio y después de dos meses sin funcionario o funcionaria, simplemente contando con la amabilidad de Abel, que ha cedido su secretaria durante dos horas de 12 a 14, le estoy haciendo un engorro a él porque él la necesita, tampoco cumple con lo mío, pero bueno, nos hemos ido arreglando. A fecha de hoy, pasado el 25 de marzo, no tengo ninguna comunicación de parte de nadie, ni por escrito, ni por teléfono, de que la funcionaria no está en el barrio Venta del Olivar, ni tengo por escrito nada que me diga que en breve van a sustituirla. No sé, ¿va a venir alguien? ¿No va a venir nadie? ¿O vamos a cerrar la Junta? Yo entiendo que Monzalbarba, en este caso, la funcionaria, la necesita, y la Venta del Olivar hay que darle una solución que en este momento no la tiene. Esto no sé, que se dé por enterado quien tenga que enterarse de que hay que buscar una solución.

De La Cartuja, José Mari antes ha dicho lo de las vacaciones. Lo de las vacaciones se dijo en el mes de enero. Yo ya llevo dos meses con vacaciones de funcionario o la funcionaria y no sé; si en agosto se van otros dos, pues ya me contaréis. Nada más, muchas gracias y hasta la próxima.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, José Mari. Miguel Ángel, de Torrecilla.

**Sr. Rabinal Franco:** Buenas tardes de nuevo. Yo me estoy dando cuenta de que en cada barrio tenemos nuestra problemática. Entonces yo quisiera recordar que me parece muy bien que se firme el convenio de DPZ, que vengan empresas nuevas a la zona industrial, que vengan las depuradoras, que vengan los vertederos... Eso crea empleo, pero luego a Torrecilla los accesos que tenemos nos perjudican, sobre todo, en transporte porque está aumentando el tema de accidentes.

La rotonda de la BP, como todos sabemos, crea también problemas en el tráfico, pero desde la Junta nos estamos dando cuenta de que Torrecilla no tiene servicios, empezando por transporte público, no tenemos agua, el pasado día Viernes Santo estaban las Brigadas de Vialidad corriendo porque no sabían dónde estaba la fuga y nos estamos quedando sin agua.

Entonces era, que me parece bien que se firme el convenio, nos den dinero del convenio, pero, por lo menos, el Ayuntamiento que nos dé servicios de alguna manera. Si no llega con el convenio para traer el agua, por lo menos, que el Ayuntamiento de Zaragoza aporte algo.

No sé en qué medida, ni cómo, pero, por lo menos, tener servicios porque luego, como bien hablan todos los compañeros, el tema de Policía Local, la gente con esto de la pandemia han ido por todos los barrios, incluido Torrecilla, se masifican. No sé si volveremos a esa situación o no, pero los que estamos ahí, que somos pocos y muy

tranquilos, no podemos salir de nuestras casas porque está todo lleno de gente. Entonces a ver que dejar constancia de que Torrecilla pueda tener algo.

En estos últimos tiempos han venido intentando colocarse empresas a ver qué situación teníamos, sobre todo, con agua y vertido y seguimos en las mismas; como no tienen agua, no tienen vertido, no pueden instalarse. Entonces esa es la primera reivindicación y luego ya todas las demás, que ya son bien sabidas por todos. Simplemente eso. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Miguel Ángel. Por cierto, aprovechamos para saludar y agradecer también la presencia de la Policía Local, como siempre, en todos los consejos. Vamos a salir ahora finalmente el turno de los grupos. Carmen, portavoz de Vox, adelante.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias por este segundo turno. Ahora ya vamos a los problemas concretos de los barrios rurales. La verdad es que te das una vuelta por los barrios rurales y te das cuenta de lo dejados de la mano de Dios que están. Hace falta inversión, pero de la buena; no solo con un convenio, pero una buena falta de inversión: en los caminos, en la movilidad..:

Cuando me hablaban algunas otras alcaldesas de las bicicletas... Pues si es que es verdad, si es que te vas por ahí, te das las vueltas y los barrios y los ves que son barrios bastante abandonados y hay que invertir en ellos, pero no como si fueran ciudadanos de segunda, sino ciudadanos de primera, que es lo que son. Hay que ir un poco más allá de verdad de lo que es el convenio de las grandes obras y demás, sino las pequeñas obras también son importantes.

Ahora me estaba acordando de los padres de los niños que vinieron hace unos días a vernos precisamente y lo voy a leer por el aula que necesitan en Peñaflor. Es que no pueden acceder al servicio de comedor porque no tienen un aula y, como no tienen un aula, no hay un servicio de madrugadores, ni hay un servicio de comedor y, como no hay servicio de comedor, tampoco pueden solicitar la beca de comedor. Por cierto, que se necesita una solución antes del 1 de septiembre porque es el momento de la escolarización. O sea, que estamos hablando de unos servicios ya el mínimo, el colegio público de Peñaflor. Este es un ejemplo y muchos más, como han dicho.

El campo de fútbol de Movera, que lo fuimos a ver. Pero por Dios, pero si es que lo que menos te puedes dejar ahí es la pierna cuando vayas a hacer deporte; qué menos que los adolescentes tengan ahí un mínimo campo para hacer deporte en condiciones. La verdad es que sí, son importantes las inversiones en los barrios rurales, grandes y pequeñas.

Que yo no digo que sea en estos dos últimos años ni muchísimo menos porque esto adolece ya de hace muchos años, pero claro, se va acumulando y alguna vez habrá que plantear una buena inversión en los barrios rurales. Voy a dejar paso a los demás compañeros, que también necesitarán hablar. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias por tu preocupación, Carmen. Tiene la palabra Luisa, de Zaragoza en Común.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, decía la señora Espinosa en la primera ronda que recogía el sentir general de los parabienes para el convenio DPZ-Ayuntamiento. Bueno, pues en buena lid, señora Espinosa, yo creo que ustedes ahora tendría que recoger la demanda ingente de información. Por cierto, algo que le he comentado al principio de mi intervención y que lo vuelvo a reiterar: igual que planteamos en el anterior el Consejo Territorial que sería bueno tener un consejo extraordinario cuando se firmen los presupuestos de la ciudad, que son precisamente la constatación de la voluntad política de destinar el dinero de todos y de todas a los vecinos de los barrios rurales y también de los distritos, lo mismo le planteamos. ¿Por qué no tener ya una fecha hoy con otro Consejo Territorial donde la mitad yo solo le digo, señora Espinosa, señor Rodrigo, la mitad de las preguntas que se han hecho aquí se pudieran ir desgranando y dar respuesta? Porque me parece que eso es una parte fundamental.

Usted decía y otra pregunta que le hacíamos, "se firmará el convenio también cuando nos digan desde DPZ". Pues mucho me temo que nos enteraremos por la prensa, señora Espinosa, porque hay algo que, además, muchas personas que están aquí y que llevan años en el ámbito municipal y en el ámbito de ser representantes políticos alguna vez se plantean y dicen: ¿qué sentido tienen los consejos sectoriales, los consejos territoriales, qué utilidad? Porque claro, si resulta que uno viene aquí, una persona, un representante viene, a veces no tiene la documentación, otras veces se le inunda en el mismo momento y otras veces pregunta y, al haber preguntado una cosa, por ejemplo, yo qué sé, en el último Consejo Territorial, por el asfaltado, por el tema del Bosque de los Zaragozanos o por el tema de la Policía Local, y se entera a la semana siguiente por la prensa de titulares.

Claro, eso vacía de contenido, sí; eso da, cuando menos, desmovilización. Y yo creo que aquí hoy ha habido una serie de demandas que son perfectamente loables, que vendrán de tiempo atrás, que estoy seguro de que usted responderá en esa línea; que tendrán que ver con el hecho de que hay que concertar con otras administraciones, como pueden ser la sanitaria, con el ejemplo que se ponía del centro de salud, pero está claro, o se plantearán cuestiones como el tema de la seguridad en los entornos naturales, que ahí hago un inciso que en esa reunión del próximo martes que, efectivamente, estaremos muy pendientes, pues el tema de la Policía Local en los barrios creo que nadie de los que está aquí, creo que es algo que atraviesa a todos los barrios así, algo fundamental, reclamado y que, además, conocen perfectamente los entornos, conocen perfectamente a los alcaldes y alcaldesas, conocen perfectamente a todos los servicios que hay y que, por lo, tanto es un tema muy, muy sensible.

Entonces vuelvo a decirle; de verdad, nos gustaría que de aquí hoy nos fuéramos con una fecha porque entiendo que las propuestas de mesas de carácter o comisiones informativas ustedes no las están recogiendo. Creo que podría haber un punto intermedio entre los tres meses que marca el reglamento y la posibilidad de que ustedes marquen una fecha y que no nos volvamos a enterar por la prensa de que se firma el convenio el día 26 y ustedes nos convoquen el día 3 de junio para contarnos lo que se ha firmado. De verdad que creo que aquí hay mucha información y que se debería, por respeto, intentar devolver y desgranar. Y vuelvo a decir, no en sesiones y en despachos, sino de manera horizontal, para que todos y todas seamos informados en el mismo momento y con las mismas características. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, Grupo Socialista. Portavoz, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Pensaba que seguía el señor Alfonso. Sí, pues un poco, bueno, ya se lo han dicho los alcaldes, señora Espinosa, quiero decir, las reivindicaciones que tienen cada uno de ellos, efectivamente, yo creo que son que son acuciantes porque llevan ya llevan años con ellas. Y luego, efectivamente, es decir, al final se resuelve en despachos. De hecho, en el protocolo que han firmado ustedes con la Diputación Provincial se resuelve que las propuestas que hagan ellos la tramitación en el Consejo de Alcaldes, no en su despacho, señora Espinosa, independientemente de que se reúna usted con ellos, que eso es su labor y su obligación, pero que las propuestas tienen que ser completamente transversales, abiertas y claras.

Por otro lado, usted decía que los sobrecostes, los costes de las obras pendientes, cuatro millones pone el Ayuntamiento y cuatro millones la DPZ. Bueno, los cuatro millones que pone el Ayuntamiento son los que en teoría tenía que haber devuelto, que no ha devuelto, con lo cual, los acaba poniendo siempre la Diputación Provincial. Dicho esto, yo me alegro profundamente de que tengamos una administración tan generosa como la Diputación Provincial para que asuma estos costes.

Por otro lado, efectivamente, se lo ha dicho el señor de Torrecilla. Hay barrios que jamás van a poder crecer porque no tienen ni servicios básicos; agua potable, simplemente agua potable para un barrio... Que serán pocos, sí, pero es que nunca van a ser más si no dispone de los servicios básicos para poder crecer y para poder desarrollarse.

Lo de Peñafior, pues mire, a mí también me parece bastante importante. Efectivamente, el tema de la de la seguridad. La Peña del Cuervo es un espacio que desde hace muchísimos años, bueno, pues se ha ido utilizando por la juventud de la ciudad y por la juventud de los barrios, con un peligro. Ya no es la primera vez que pasan problemas de este tipo. Y que deberían poner coto ustedes porque es un problema municipal; ahí no es ni la DGA, ni la Diputación, ni nadie, es un problema suyo de seguridad.

Y luego hay una cosa que a mí me llama la atención y es lo de la Policía local. Es verdad que la Policía Local presentó la propuesta de la reestructuración de los sectores, que nosotros, bueno, veremos a ver si eso da de sí o no da de sí, pero bueno, nosotros lo que entendemos es que se ha perdido ahí una oportunidad de haber unas unidades concretas para Policía Local de barrios; ya no Policía Local, sino de servicios como decía el señor de Garrapinillos, Mariano pues de limpiezas, servicios propios para los barrios rurales, que tienen una identidad diferenciada, efectivamente.

Comparar distritos urbanos con los distritos rurales tiene su aquel porque, claro, efectivamente, es decir, nosotros en la ciudad, yo vivo en un distrito de la ciudad, y la ciudad tiene una dinámica propia, tiene unos servicios propios que van por sí mismos y que no tienen tanta dependencia, digamos, de lo que es la Alcaldía o de lo que es una presidencia de distrito. Porque usted, señora Pineda, yo estoy seguro, usted, señora Espinosa, pues no conoce ni la mitad de las reivindicaciones como se las conocen los alcaldes de barrio. No es una crítica a usted como persona, sino que en sí mismo los presidentes de distrito, porque los distritos al final, efectivamente, usted dice, 50.000 personas en el barrio de Universidad; u 80.000 en el Arrabal, 100.000 o 90.000 en Delicias. Quiero decir, es imposible que un presidente de distrito al final llegue a tanta profundidad como sí llegan los alcaldes de barrio. Y en este sentido, esas comparaciones no son muy acertadas.

Pero bueno, dicho esto, efectivamente, tienen servicios que son propios y que son muy carismáticos entre ellos, que deberían potenciarse las zonas verdes, sobre todo, tienen zonas que turísticamente deberían ser bastante más aprovechadas, corredores verdes y demás. Bueno, yo creo que esa es su obligación. Las mesas de trabajo, como planteaba el señor de la Cartuja, nosotros las planteábamos hace unos meses, unas mesas sectoriales con consejeros que fueran directamente los alcaldes a hablar con los consejeros a ver qué necesidades tenían por cada servicio. Bueno, tampoco lo han hecho. Bueno, ya está, es la gestión es suya. De hecho, poco más le voy a decir, salvo que arranque con los alcaldes.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, sí, señor Magaña, que va acabando el tiempo. De hecho, se ha pasado un minuto.

**Sr. Magaña Sierra:** Termino. Es que como no veo la pantalla... Termino. Entonces, bueno, termino ya. Entonces que les hagan caso; no que cada tres meses tengan un Consejo de Alcaldes donde caigan en saco roto todas las propuestas que les van haciendo. Nada más, simplemente eso.

**Sra. Broto Bernués:** Señor Rodrigo, solamente excusar la presencia de José Mari Lasasa, que ha tenido que irse por trabajo. Perdón.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perfecto, no hay ningún problema. Gracias. Tiene la palabra la señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** También quiero expresar la presencia del señor Velilla, que le han avisado por una urgencia familiar y ha tenido que salir deprisa. A ver, yo he tomado nota no de todo porque no me ha dado tiempo y aparte, como lo he escrito tan deprisa, la mitad casi ni lo veo, ni lo entiendo.

Entonces, a ver, habéis comentado, creo que ha sido el Partido Socialista, Alfonso cuando estaba y Mariano, que el Ayuntamiento fía todas las obras del convenio de la Diputación. Yo creo que he empezado mi intervención leyendo una serie de intervenciones que se han hecho y estamos hablando de que se han hecho en los dos últimos meses, intervenciones que creo que son importantes y que se han hecho, como digo, en los dos últimos meses a cargo del presupuesto municipal.

Me preguntabas, Mariano, sobre los remanentes y creo que Mamen también, que cuál iba a ser nuestra propuesta. Pues vamos, la mía es que nos los dejen emplear, vamos, es que la tengo clara, pero yo no sé la de enfrente cuál va a ser, si me la van a dejar emplear o no me la van a dejar emplear. Y por el tema que os hemos comentado y que es uno de los jaleos que más hemos tenido, que es el tema de que se tienen los grupos, subgrupos económicos... bueno, todo ese jaleo que os hemos contado otras veces, entonces, como os decía antes, es uno de los flecos que falta por cerrar, pero yo por mí, por supuesto, o sea que, cuanto más nos dejen de emplear, seguro que le encontrábamos, vamos, utilidad a ese dinero, Mariano, como bien has dicho.

Estoy de acuerdo, lo habéis dicho también Mariano y no sé si Cristina, en que hay que tener más comunicación por parte de las brigadas, tanto de limpieza o de las obras o de lo que sea con las alcaldías. Yo creo que es una lucha que desde aquí llevamos

diciendo a los servicios. A mí es que me parece que sería lo más natural que, cuando se vaya a acometer una obra, no te voy a decir que cada vez que te vayan a barrer la calle, pero una obra, la limpieza de los grafitis, una obra de un arreglo de una calle, tal, pasasen por la alcaldía; costaría bien poco decir: "Oiga, que voy a hacer esto" o mandar un correo electrónico. Yo voy a insistir porque ya os digo que es una de las cuestiones que es que me parece que tiene muchísima lógica.

En cuanto a la limpieza, comentabas también, Mariano, he preguntado hoy porque creo que era Josemari que me planteaba el otro día por WhatsApp que le habían comentado que se había sacado la contrata de la limpieza del resto de la ciudad, la de limpieza de edificios y equipamientos urbanos, y no es así, es que se han hecho lotes más pequeños. Entonces, con el fin de precisamente que los barrios rurales tengan una mejor atención, se ha hecho un lote que va a ir dirigido solamente a los barrios rurales. Me comentaban que hubo un problema cuando se optó por la primera empresa de los rurales y que hubo una serie de cosas que no convencieron de lo que presentó la empresa y que se había pasado a la siguiente de la lista; me dijeron que era la empresa Valoriza y que está pendiente ahora de la publicación, pero todo esto va en pos de que se mejore.

Me comentabas también el tema del retorno del taxi. También es un tema que pregunté y me comentaba la consejera que, respecto a la zona del retorno de taxi no se contemplaba modificación alguna, puesto que los taxistas no lo habían aceptado como parte del nuevo convenio. Eso es lo que te puedo decir.

Las cuestiones que ha planteado Josemari, bueno, como suelo whatsapear con él y tal, le comentaré, pero bueno, también os pueden interesar a vosotros. El tema de wifi, desfibriladores... Pues el tema de wifi, yo, por ejemplo, en Bibliotecas se están redactando ya las condiciones. Yo quisiera tener las bibliotecas con wifi a finales de este año; en Centros Cívicos también está solicitada y cursada a Redes y Sistemas la instalación. Y, en cuanto a los desfibriladores, creo que eran ahora en el primer semestre, quedaban cinco por poner.

El personal y las vacaciones, Marisa, si luego les puedes comentar algo.

El tema de brecha digital, que habéis comentado que se han hecho cursos y tal, es un proyecto, es una cosa que yo llevo en mente, pero bueno, como es una de las cosas que llevo yo en el área, estamos pensando en la puesta en marcha. Pero bueno, para esto, como sabéis, el bibliobús ahora no está funcionando porque consideramos que es un espacio muy pequeño o que no guardaría las condiciones adecuadas. Estamos pensando, aparte del bibliobús, poder hacer algo con cita previa. Estamos pensando a ver, pero estamos barajando también el poner en marcha un bus digital, que permitiría llegar a dar cursos de brecha digital; por ejemplo, podríamos poner un día para un barrio, otro día para mayores, otro día... Bueno, un bus digital con aparatos informáticos y tal para poderlo emplear para dar cursos de brecha digital. Como digo, es algo que tengo en mente y es uno de los proyectos que desde el Patronato de Educación me gustaría sacar adelante.

Comentábamos... Sí, lo de las comparaciones son odiosas. Sí, son odiosas, pero bueno, yo es que yo también soy muy de mi distrito y yo soy la concejal del Mayor y no

tengo centro de mayor y soy la concejal de Educación y no tengo bibliotecas. Te quiero decir que carencias pues haberlas haylas en todos los sitios, lamentablemente.

Sobre el aula de Movera, yo no sé si Marisa te puede comentar algo. Y los caminos que Javier, ha hablado con Diputación Provincial o tienes noticias de Diputación Provincial, os comentará ahora algo.

Sobre Peñafior, ¿cuándo sabremos las partidas para los barrios? Bueno, cuando se firme el convenio y nos comprometemos, como os he dicho, a reunirnos uno a uno, explicaros cuál va a ser el reparto de ese Plus y comentarlo. El remanente ya lo he comentado.

Sobre el tema de la Peña del Cuervo, ya sabes que tuvimos una reunión con Natalia Chueca. Yo creo que el año pasado, lamentablemente, como has dicho, hubo esos dos fallecimientos. Natalia yo creo que es una persona muy accesible y que enseguida se puso manos a la obra, pero en vista de que, como dices tú, se acerca el buen tiempo y tal, pues yo volveré a darle un recordatorio sobre esto y para cualquier cuestión le digo que se ponga en contacto contigo.

Sobre el tema de Zaragalla, que has comentado, Erika, hoy mismo en Gobierno hemos aprobado los pliegos, que incrementan el presupuesto en un 13 % porque hemos ampliado hasta adolescentes de 12 y 14 años también, lo hemos ampliado. Entonces, bueno, pues este año se van a utilizar espacios abiertos como van a ser las playas, el Centro Municipal Gran Vía y el Parque Deportivo Ebro. Pues bueno, Zaragalla va adelante. Los potreros, lo de abrir. Pues bueno, claro, los potreros están cerrados. Si van y rompen las... Eso ya es cuestión de civismo y no te puedo decir, no sé cuándo se lleva idea de abrir los potreros, la verdad.

En cuanto a la Venta del Olivar, lo del centro médico, ya sabes, Josemari, que es un tema que lo conozco bien, que lo hemos hablado. Lo hablé el otro día con Chema Arnal, compañero del Partido Socialista, y me comentó que, si querías, convocáramos una reunión con él. Es una persona muy accesible y lo vamos a hablar porque es verdad que lleváis sin atención médica desde el principio de la pandemia y eso no es de recibo, pero ya sabes, eso es una competencia del Gobierno de Aragón. Lo del tema de personal, no sé si Marisa te trae alguna novedad que te pueda dar.

En cuanto al tema de Torrecilla, es verdad, Miguel Ángel, si es que tienes toda la razón. Yo estuve en Torrecilla —ya lo sabes— visitando y yo soy la primera —creo— que reivindicó que Torrecilla no puede en el siglo XXI estar sin agua potable, pero creo que ningún gobierno ha hecho como este, por lo menos. De momento, en presentar a los fondos europeos cuando toque hemos hecho ese proyecto y ojalá el agua llegue a Torrecilla; si no puede ser con recursos municipales, porque ya sabes que cuesta un pastón, pues ojalá. Y yo creo que es uno de los proyectos que, cuando se presente, puede tener bastante papeletas de salir, ojalá el agua llegue a Torrecilla porque es la única forma de que Torrecilla crezca y en eso, vamos, te doy la razón completamente.

En cuanto a las intervenciones de los grupos políticos. Señora Rouco, yo ya sabe que desde el cariño que le tengo, que es mucho, pero, hombre, que me venga Vox a hablar del aula de Peñafior. Mire, el aula de Peñafior es una competencia impropia que va a asumir el Ayuntamiento; esa ala la tenía que construir el Gobierno de Aragón porque es

una competencia del Gobierno de Aragón, como lo son los comedores. Desde luego que no es de recibo que no haya en un barrio un comedor escolar, desde luego que no es de recibo, pero a mí me gustaría saber si todas las quejas que se han planteado a este Ayuntamiento se han planteado primero en el lugar donde corresponde, que es el Gobierno de Aragón, que es la administración competente tanto en la construcción de los equipamientos de los colegios públicos como en los comedores escolares. Decir a este respecto que yo me reuní hace un par de semanas, creo, con el AMPA y ellos me plantearon, pues bueno, es verdad, un barrio que no tiene comedor pues cada vez va perdiendo niños y eso es un drama para el barrio o sea, yo lo reconozco porque se van a otros barrios. Sin ser competencia nuestra, claro, el AMPA a mí me dijo que es que el Gobierno de Aragón no quería ni oír hablar de este tema, que oían la palabra "táper", que van los niños con el táper y que se les ponían los pelos de punta. Y claro, yo inmediatamente, cuando acabé de hablar con el AMPA, me subí a hablar con el alcalde y me dijo "Ponte manos a la obra y echa una mano" sin ser nuestra competencia, lo vuelvo a repetir. Vamos a intentar echar una mano porque es verdad que con los recursos de los padres y con los recursos que sé que Mamen desde la Junta Vecinal o incluso de las propias subvenciones, que todo ha ido un poco a parar allí precisamente para poder dar este servicio, pero, al haber tan pocos niños, pues es verdad que es que el dinero se ha acabado.

Nosotros nos hemos comprometido de la forma... No es fácil porque, como no es competencia nuestra, claro, nosotros tenemos que tener el ok de los Servicios Jurídicos y el ok de la Intervención. Asumir una competencia impropia, pero bueno, de alguna manera, o sea, el alcalde a mí me ha dicho que me ponga manos a la obra para intentar ayudar, por lo menos, en el pago de uno de los monitores. Y, como te he dicho, Mamen, al entrar, sabes que estamos en ello, estamos en conversaciones tanto con el AMPA como contigo como con la asociación y, de verdad, o sea, por parte de este Ayuntamiento, en la medida de lo que sea posible y volviendo a repetir y volviendo a enfatizar que, sin ser nuestra competencia, vamos a intentar echar una mano.

Bueno, el tema de la policía, como os he dicho, quien mejor os lo va a contar es el día 20, a las 18 horas la Consejera con el Intendente. Al señor Magaña le he oído hablar, yo no sé si no solo no tiene imagen, sino no tiene el audio y no me ha oído. No sé, es que yo no sé dónde se saca que yo he dicho que va a poner 4 millones la Diputación y 4 el Ayuntamiento, yo no he dicho eso en ningún momento.

Le doy la razón también en decir lo de Torrecilla, que ese barrio nunca va a crecer, pero le vuelvo a repetir que creo que ningún gobierno hasta ahora se ha preocupado como este de intentar buscar la posible solución.

Y en cuanto a las reuniones con consejeros, pues bueno, yo creo que los consejeros, mis compañeros son bastante accesibles; creo que todos, cuando habéis solicitado una reunión, se os ha atendido. Hemos ido al barrio en cuestión; es verdad que a veces el día a día se nos puede poner y podemos tardar un poco más, pero bueno, yo creo que por parte de los consejeros en ningún momento ha habido, vamos, nadie que diga que no quiera atender a un alcalde de un barrio rural. Al revés, o sea, yo creo que están todos encantados en hacerlo.

Y yo creo que ahora, Marisa, no sé si yo creo que podríais explicar un poco el tema de lo de las vacaciones, el tema de personal de la Venta, el tema de la partida que comentaba Mariano de los 500.000, y luego cierras tú, Javier. Muy bien, gracias.

**Sra. Lou Yago:** Respecto de personal que ha comentado José María, de la Venta del Olivar, sí que es verdad que se daban esas circunstancias, estaba de baja la auxiliar y se ha presentado a una comisión de servicios que la ha ganado y, bueno, nos lo acaban de comunicar recientemente desde Relaciones Laborales. El apoyo lo ha tenido desde Monzalbarba, media jornada ha ido a Monzalbarba y media jornada a la Venta del Olivar para poder suplir esta falta de personal. Y recientemente, concretamente fue ayer cuando mandamos la petición de la contratación de personas auxiliares para reforzar las vacantes que tenemos. Hoy me han llamado de Recursos Humanos y me comentan que alrededor de dentro de 15 días o a lo mejor 3 semanas posiblemente ya tengamos las personas contratadas y se podrá suplir esta falta de personal en la Venta del Olivar.

Y respecto de las vacaciones, pues como todos los años, vamos a pedir que nos digan las vacaciones para dentro de un mes o algo así y tener una programación de cuales van a ser las vacaciones de todo el personal, pero también tener en cuenta que, como ya dijimos en algún consejo anterior, lo que hemos reforzado y además ahora lo vamos a hacer oficial es que los operarios de las juntas, tanto municipales como vecinales, hagan funciones administrativas básicas.

Es verdad que hasta ahora, cuando una auxiliar sobre todo, en los barrios rurales, que solamente tenéis una única auxiliar y un operario, se iba de vacaciones, solamente se queda el operario y muchas veces, en función de si ese operario quería colaborar o no, realizaba actividades digamos administrativas o en otros barrios no lo hacía. Mandé un escrito aclarando que sí que se hacían esas funciones, pero es verdad que en la RPT, en lo que es la ficha de las funciones de operario, estaba poco definido, aunque sí que desde Recursos Humanos nos apoyaban en que se hiciesen esas funciones.

Hemos propuesto modificar la RPT por otra serie de cosas y en breve, cuando esté aprobada, se recogerá de forma ya legal que esas funciones las pueden hacer y es lo que vamos a exigir también en el verano, que, en ausencia del auxiliar o la persona administrativa que esté en la Junta, el operario realice funciones de poder sacar padrones, que son los que normalmente es más urgente y donde más demanda, vamos, por los vecinos y otro tipo de actuaciones mandar algún correo... que normalmente se mandaban a la Junta y, si no estaba el auxiliar, no se podía leer. Entonces yo creo que eso va a beneficiar bastante a la hora de llevar a cabo pues la gestión de las vacaciones en los barrios.

En relación a la partida, que preguntáis. A ver, la partida de los 505.000 euros, o sea, es una partida nueva, pero no es nueva en relación a que es una partida que antes no estaba, pero lo que significa es que anteriormente había distintas partidas en los barrios os acordáis, de "actividades" y otra "actuaciones urgentes" y lo que se hizo ya desde el año pasado es agrupar las partidas en una única que se llama "Gastos de barrios rurales", pero todo sigue igual. Es decir, tenemos el mismo dinero y se va a gestionar de la misma forma, lo único que hay una única partida presupuestaria. De esos 500.000 euros, 355.000 se reparten en los barrios; antes, esos 355.000 venían de otras dos partidas, "Actuaciones urgentes" y "Gastos"; se repartían, como sabéis, a los barrios rurales. Y entonces ahora esas dos partidas no existen y se ha creado esa única partida

y de ahí una parte se reparte, los 355.000 se reparten a los barrios y los 150.000 que quedan son para apoyar a los barrios desde el área para actuaciones que se necesiten urgentes. Generalmente, anteriormente estaba enfocada al apoyo de las carpas, que más o menos se estaba valorado en unos 100.000 y pico euros y eso era el destino. El año pasado, como no se pudieron celebrar fiestas, se apoyó a los barrios en las necesidades que hubo y se hicieron algunas obras para ejecutar la partida, que no se perdiese. Este año, en función de si se pueden hacer carpas o se pueden hacer fiestas o no, se invertirá en lo que se pueda y se terminan los 150.000 restantes, pues en apoyo a los barrios, como no puede ser de otra forma. O sea, pero no es que haya una partida nueva de 505.000, sino que es el mismo dinero, pero agrupado. ¿Se ha entendido lo que he comentado?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, perfectamente. Además, preguntaban por los criterios y respondo yo, que a final de año se hizo ese tipo de obras en Montañana creo recordar y en San Gregorio, puesto que eran barrios de los que menos actuaciones había habido.

**Sra. López Miguel:** Javier, que había pedido un ruego.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Si seguimos así... No, Mamen, acabo yo y finalizo el consejo en un minuto, además, pues que vamos ya de camino a tres horas y vamos a quedarnos solos a este paso.

Una puntualización, respecto a la brecha digital, que es que comentaba, por aclararlo simplemente. Lo comentaba José María; aunque no esté, os lo comento aquí. La partida no era asignada directamente a Unión Vecinal para que hiciera los cursos de brecha digital; era la partida que se repartió a principio del presupuesto, tanto para la Unión Vecinal como la Federación, y la Unión Vecinal quien decidió poder hacer estos cursos de brecha digital, que no hubo personas de los barrios rurales que hicieron estos cursos porque, aunque se hizo el mismo tipo de difusión tanto a las Juntas de Distrito como las Juntas Vecinales, solo hubo una persona que se presentó, que fue de La Cartuja precisamente. Entonces se decidió hacer esos cursos en aquellos puntos de centros cívicos donde más facilidad había para el número de usuarios que se habían inscrito, 150 en total; se quedaron 90, por cierto, sin poder realizar el curso. Y se ha añadido, se ha incorporado en el presupuesto municipal una nueva partida correspondiente a "Subvención para paliar la brecha digital" de 65.000 euros para grandes federaciones. Y por último, y finalizo con una reflexión de algo que insiste el alcalde José Mari también, aunque, no esté, se lo transmitiremos.

Las mesas de trabajo, es que realmente me sorprende mucho el tema de las mesas de trabajo en la insistencia. Yo, y luego me dirá la señora Broto que haga el favor de no comparar un mandato con otro o con el anterior, pero es que, señora Broto, sabe usted perfectamente que no existían esas mesas de trabajo durante el mandato anterior tampoco. Había numerosas reuniones por parte de la consejera Ginercosa que me parece estupenda y, además, es como tiene que ser con los alcaldes de barrio, pero es que nosotros también ofrecemos ese tipo de reuniones. Quiero decir esto porque hoy creo que, sin ir más lejos, se ha concertado una reunión con el alcalde de La Cartuja con la concejal de Deportes. Recientemente tuvo la visita de la consejera Natalia Chueca.

Ha habido monográficos con Infraestructuras, con la consejera Patricia Cavero. Han comparecido aquí la consejera María Navarro, Carmen Herrarte... Creo que estamos

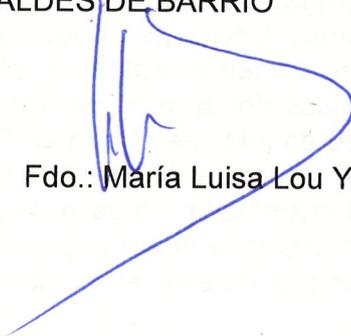
bastante disponibles. Visitamos a los barrios, os tenemos diálogo continuo, y más en este caso la concejal delegada. Yo creo que en este sentido es mucho más provechoso para ellos, para ellas, para los alcaldes y alcaldesas, este tipo de reuniones y, cuando queráis, las continuamos. Por ejemplo, hacía referencia al nuevo convenio de la DPZ. En cuanto esté firmado, al día siguiente nos reuniremos con todos y cada uno de manera individual de los alcaldes y alcaldesas para ver qué es lo que queréis hacer y llevar a cabo.

Y respecto al bacheado, es algo que estamos trabajando con el Servicio de Distritos; también estamos trabajando con la Diputación para ver de qué manera podemos recuperar aquellos trabajos que se hacían años atrás, en los que había una colaboración y cooperación por parte de ambas administraciones, que creo que al final el objetivo es que se arreglen y vamos a trabajar en esa línea, independientemente de que la consejera de Infraestructuras, como ya le trasladaron en la reunión, pues puede hacer con su presupuesto lo que lo que estime oportuno en cuanto a las prioridades que ya le trasladasteis.

También agradecer, por cierto, Mariano, en primera persona agradecerte que también, que bueno, que insistieras en este tema para poder reparar el bacheado. Y yo creo que vamos a cerrar ya la sesión agradeciéndoles a todos su presencia, disculpándome por haber alargado a casi a 2 horas y 45 minutos y seguiremos trabajando. Muchas gracias.

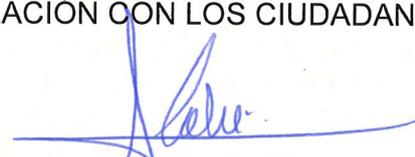
Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,45 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL  
DE ALCALDES DE BARRIO



Fdo.: María Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN  
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS



Fdo.: Javier Rodrigo Lorente